



**SOCIEDAD DE INVERSIONES
ORO BLANCO S.A. Y FILIALES**

Estados Financieros Consolidados Intermedios
Correspondientes al período terminado
al 31 de marzo de 2024
Miles de dólares estadounidenses



SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A. Y FILIALES

El presente documento consta de:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo
- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

INDICE

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera	1
Estados Consolidados Intermedios de Resultados	2
Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales	3
Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo	4
Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2024	5
Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2023	5
Nota 1 Información corporativa	6
Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados	7
2.1 Bases de preparación	7
2.2 Períodos cubiertos	7
2.3 Pronunciamientos contables	8
2.4 Transacciones en moneda extranjera	9
2.5 Bases de consolidación	9
2.6 Bases de conversión	10
2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	11
2.8 Información por segmentos operativos	11
2.9 Reconocimiento de ingresos	11
2.10 Arrendamientos	12
2.11 Activos financieros	12
2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación	13
2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control	13
2.14 Plusvalía	14
2.15 Pasivos financieros	15
2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura	15
2.17 Impuestos a la renta y diferidos	16
2.18 Deterioro de activos	17
2.19 Provisiones	17
2.20 Estado de Flujos de Efectivo	17
2.21 Ganancias por acción	18
2.22 Clasificación de saldos corriente y no corriente	18
2.23 Dividendo mínimo	18
Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)	18
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo	19
Nota 5 Otros activos financieros	20
Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	21
Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	23
Nota 8 Plusvalía	25
Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	26
Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	28
Nota 11 Otros pasivos no financieros corrientes	31
Nota 12 Patrimonio	32
Nota 13 Ganancia por acción	34
Nota 14 Otros ingresos y egresos	35
Nota 15 Medio ambiente	35
Nota 16 Política de administración del riesgo financiero	35
Nota 17 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	39
Nota 18 Instrumentos financieros	40
Nota 19 Jerarquías de valor razonable	41
Nota 20 Información financiera por segmentos operativos	42
Nota 21 Restricciones	43
Nota 22 Contingencias	50
Nota 23 Garantías	51
Nota 24 Caucciones	52
Nota 25 Sanciones	52
Nota 26 Hechos posteriores	52
Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados	54

Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera

ACTIVOS	Nota N°	Al 31 de Marzo 2024 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2023 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	95.144	88.273
Otros activos financieros, corrientes	(5)	11.822	11.822
Activos por impuestos corrientes	(9)	2.702	12.178
Activos corrientes totales		109.668	112.273
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes		3	3
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(6)	462.156	454.880
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	(7)	1.217.501	1.388.027
Plusvalía	(8)	486.669	486.669
Propiedades, planta y equipo		236	244
Activos por impuestos, no corrientes	(9)	37.933	42.456
Activos por impuestos diferidos	(9)	7.276	5.178
Activos no corrientes totales		2.211.774	2.377.457
Total activos		2.321.442	2.489.730
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	(10)	6.253	2.069
Pasivos por arrendamientos corrientes		28	30
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		35	73
Otros pasivos no financieros corrientes	(11)	59.100	59.318
Pasivos corrientes totales		65.416	61.490
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	(10)	368.905	371.771
Pasivos por arrendamientos no corrientes		166	192
Pasivos por impuestos diferidos	(9)	20.074	17.092
Pasivos no corrientes totales		389.145	389.055
Pasivos totales		454.561	450.545
Patrimonio			
Capital emitido	(12)	938.986	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas		735.702	889.999
Prima de emisión	(12)	83.212	83.212
Otras participaciones en el patrimonio		851	851
Otras reservas	(12)	(72.567)	(73.437)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.686.184	1.839.611
Participaciones no controladoras		180.697	199.574
Patrimonio total		1.866.881	2.039.185
Patrimonio y pasivos totales		2.321.442	2.489.730

Estados Consolidados Intermedios de Resultados

	Nota N°	Período Comprendido Entre	
		01-01-2024	01-01-2023
		31-03-2024 MUS\$	31-03-2023 MUS\$
Ganancia bruta		-	-
Otros ingresos por función		179	-
Gastos de administración		(643)	(900)
Ingresos financieros	(14)	8.491	9.322
Costos financieros	(14)	(5.879)	(6.336)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(7)	(168.639)	145.441
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(17)	(5.914)	6.386
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(172.405)	153.913
Gasto por impuesto a las ganancias	(9)	(878)	(2.746)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(173.283)	151.167
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		(173.283)	151.167
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(154.297)	133.910
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(18.986)	17.257
Ganancia (pérdida)		(173.283)	151.167
Ganancias por acción			
Ganancia por acciones comunes básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US\$ por acción)	(13)	(0,00073)	0,00063
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas (US\$ por acción)		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)		(0,0007)	0,0006

Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales

	Período Comprendido	
	Entre	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	(173.283)	151.167
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(1.625)	(429)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	(1.625)	(429)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(267)	1.969
Total otro resultado integral	(267)	1.969
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(25.684)	19.887
Derivados de cobertura- reclasificaciones a resultado	28.550	(27.452)
Total coberturas del flujo de efectivo	2.866	(7.565)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	2.599	(5.596)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	974	(6.025)
Total otro resultado integral	974	(6.025)
Resultado integral total	(172.309)	145.142
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(153.431)	128.540
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(18.878)	16.602
Resultado integral total	(172.309)	145.142

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo

	Período Comprendido	
	Entre	
	01-01-2024 31-03-2024 MUS\$	01-01-2023 31-03-2023 MUS\$
Método Directo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(142)	(177)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(216)	(239)
Otros pagos por actividades de operación	(511)	(490)
Intereses recibidos	1.214	2.709
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	8.485	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	8.830	1.803
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de pasivos por arrendamientos	(12)	-
Intereses pagados	(1.690)	(1.692)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.702)	(1.692)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	7.128	111
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(257)	306
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	6.871	417
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	88.273	180.100
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	95.144	180.517

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2024

							Patrimonio Atribuible a los			
	Capital Emitido	Primas de Emisión	Otras Participaciones en el Patrimonio	Reservas de Cobertura	Otras Reservas	Total Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	938.986	83.212	851	(3.349)	(70.088)	(73.437)	889.999	1.839.611	199.574	2.039.185
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	(154.297)	(154.297)	(18.986)	(173.283)
Otro resultado integral	-	-	-	2.545	(1.679)	866	-	866	108	974
Resultado integral	-	-	-	2.545	(1.679)	866	(154.297)	(153.431)	(18.878)	(172.309)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	4	4	-	4	1	5
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	2.545	(1.675)	870	(154.297)	(153.427)	(18.877)	(172.304)
Saldo final al 31 de marzo de 2024	938.986	83.212	851	(804)	(71.763)	(72.567)	735.702	1.686.184	180.697	1.866.881

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por el período terminado al 31 de marzo de 2023

							Patrimonio Atribuible a los			
	Capital Emitido	Primas de Emisión	Otras Participaciones en el Patrimonio	Reservas de Cobertura	Otras Reservas	Total Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	938.986	83.212	851	1.901	(95.237)	(93.336)	910.910	1.840.623	199.111	2.039.734
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	133.910	133.910	17.257	151.167
Otro resultado integral	-	-	-	(6.738)	1.368	(5.370)	-	(5.370)	(655)	(6.025)
Resultado integral	-	-	-	(6.738)	1.368	(5.370)	133.910	128.540	16.602	145.142
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	(3)	(3)	-	(3)	(1)	(4)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(40.173)	(40.173)	(5.176)	(45.349)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(6.738)	1.365	(5.373)	93.737	88.364	11.425	99.789
Saldo final al 31 de marzo de 2023	938.986	83.212	851	(4.837)	(93.872)	(98.709)	1.004.647	1.928.987	210.536	2.139.523

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Nota 1 Información corporativa

1.1 Información de la entidad

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante “Oro Blanco” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima Abierta, RUT: 96.532.830-0, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Apoquindo N°4700, piso 16, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el registro de valores bajo el N°0372 de fecha 9 de agosto de 1990 y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”).

El código de las actividades principales de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero es:

- 1300 (Inversiones)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de sus filiales Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA, en acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (en adelante “SQM S.A.”), empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros antecedentes

1.3.1 Personal

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad contaba con:

	31-03-2024	31-12-2023
Personal permanente	6	6

1.4 Principales accionistas

El detalle que se presenta a continuación corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de serie única de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores en Chile.

1.4.1 Accionistas al 31 de marzo de 2024:

Accionistas	Número de Acciones Suscritas	Número de Acciones Pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	172.530.254.960	172.530.254.960	81,1712
Inversiones SQYA SpA	8.268.750.000	8.268.750.000	3,8902
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	7.749.487.606	7.749.487.606	3,6459
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	5.983.552.170	5.983.552.170	2,8151
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	3.263.194.404	3.263.194.404	1,5353
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	2.067.615.904	2.067.615.904	0,9728
Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	2.050.850.672	2.050.850.672	0,9649
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.500.630.455	1.500.630.455	0,7060
Banco de Chile por cuenta de Citi NA New York	909.014.794	909.014.794	0,4277
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	860.215.135	860.215.135	0,4047
Banco de Chile por cuenta de State Street	842.831.876	842.831.876	0,3965
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	799.472.470	799.472.470	0,3761
Otros	5.725.237.642	5.725.237.642	2,6936
Total	212.551.108.088	212.551.108.088	100,0000

Nota 1 Información corporativa, continuación

1.4.2 Accionistas al 31 de diciembre de 2023:

Accionistas	Número de Acciones Suscritas	Número de Acciones Pagadas	% de Propiedad
Norte Grande S.A.	172.530.254.960	172.530.254.960	81,1712
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	8.300.917.439	8.300.917.439	3,9054
Inversiones SQYA SpA	8.268.750.000	8.268.750.000	3,8902
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	6.198.201.386	6.198.201.386	2,9161
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	3.548.852.898	3.548.852.898	1,6696
Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	2.061.349.182	2.061.349.182	0,9698
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.369.106.692	1.369.106.692	0,6441
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.181.425.119	1.181.425.119	0,5558
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	911.118.403	911.118.403	0,4287
Banco de Chile por cuenta de Citi NA New York	909.014.794	909.014.794	0,4277
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	890.991.859	890.991.859	0,4192
Banco de Chile por cuenta de State Street	858.747.358	858.747.358	0,4040
Otros	5.522.377.998	5.522.377.998	2,5981
Total	212.551.108.088	212.551.108.088	100,0000

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios. Dado lo anterior la denominación del marco contable aplicado a estos estados financieros es normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

- La no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.13. Dicha excepción fue otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio ordinario N°8984 de fecha 30 de marzo de 2011.
- Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10207 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13024 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la Serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Global Mining SpA, filial de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.

2.2 Períodos cubiertos

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estados Consolidados Intermedios de Resultados por los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

- Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales por los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.
- Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.
- Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio por los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.3 Pronunciamientos contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB.

2.3.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los períodos financieros iniciados el 1 de enero de 2024

Enmiendas y mejoras		Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 1	"Presentación estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.	1 de enero de 2024
NIC 1	"Pasivos no corrientes con covenants"- mejorar la información que se entrega cuando los plazos de los pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024
NIIF 16	"Arrendamientos", sobre ventas con arrendamiento posterior, criterio de reconocimiento en los estados financieros de los derechos de uso por el activo y de las ganancias y pérdidas producto de la venta y arrendamiento.	1 de enero de 2024
NIC 7	Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	1 de enero de 2024

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

2.3.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Enmiendas y mejoras		Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21	Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad de una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda. Se permite la adopción anticipada.	1 de enero de 2025

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.4 Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y sus Filiales son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los Estados Consolidados de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del período, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los Resultados Integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del período. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los Resultados Integrales (Patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio de la fecha cuando el valor razonable es determinado.

2.5 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus Filiales. Los efectos de las transacciones realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en los Estados Consolidados de Situación Financiera y en los Estados de Resultados e Integral, en la cuenta Participaciones no controladoras.

Los intereses de los accionistas no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados de aquellas sociedades que se consolidan por el método línea por línea, y se presentan como “participaciones no controladoras”, en el patrimonio neto total de los Estados Consolidados de Situación Financiera adjuntos y en la línea “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras”, de los Estados Consolidados de Resultado adjuntos.

2.5.1 Filiales o subsidiarias

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las filiales aplican las mismas políticas contables de la matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método, el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios la Sociedad mide el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Las subsidiarias cuyos Estados Financieros han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

Al 31 de marzo de 2024:

Nombre de Subsidiaria	RUT	País de Origen	Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
			Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	88,8179	-	88,8179
Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	-	88,8179	88,8179

Al 31 de diciembre de 2023:

Nombre de Subsidiaria	RUT	País de Origen	Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
			Directo (%)	Indirecto (%)	Total (%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	88,8179	-	88,8179
Global Mining SpA	96.863.960-9	Chile	-	88,8179	88,8179

2.5.2 Coligadas o asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que generalmente, viene acompañado de una participación de un 20% a un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo con su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas, se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas por dilución en la participación de asociadas se reconocen en el Estado de Resultados.

2.6 Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido convertidos en dólares estadounidenses a los tipos de cambio de cierre vigentes a esas fechas. Los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a \$981,71 y \$877,12 por dólar al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia fueron al 31 de marzo de 2024 de \$37.093,52 (US\$37,78), y al 31 de diciembre de 2023 de \$36.789,36 (US\$41,94).

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios es responsabilidad de la administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos por las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board, salvo por las excepciones reveladas en la Nota 2.1 (Bases de Preparación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver nota 22) considerando los riesgos e incertidumbres referentes a los juicios tributarios que mantiene Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, la evaluación de las contingencias implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del período contable. Considerando las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, evalúan estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- Estimación de deterioro de determinados activos, inversiones y plusvalía.
- Ciertos activos financieros e instrumentos derivados.
- Estimación de impuestos recuperables e impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.8 Información por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo con lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.9.1 Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son realizados o devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

2.9.2 Ingresos por dividendos

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.9.3 Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos por ventas de acciones se reconocen después de que la Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control.

2.10 Arrendamientos

De acuerdo lo establece NIIF 16, un arrendatario debe reconocer activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses. Se requiere que un arrendatario reconozca un “activo por derecho de uso” que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un “pasivo por arrendamiento” que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Un arrendamiento es un contrato o parte de un contrato que transmite el derecho de usar un activo por un período a cambio de una contraprestación, en el cual pueden o no transferirse sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo subyacente. Los activos por derecho de uso son expuestos en el rubro “Propiedades, planta y equipo” y los pasivos son expuestos como “Pasivos por arrendamientos” en el estado de situación financiera. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

2.11 Activos financieros

La administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales determina la clasificación de sus activos financieros a valor razonable o costo amortizado (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados). La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros por su valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero a la fecha en que la Sociedad se compromete a la compra o venta de un activo, excepto por activos financieros a valor razonable por resultados cuyos gastos de transacción se reconocen en el estado de resultados. Para el caso de las otras cuentas por cobrar que no incluyen un componente financiero significativo, en el reconocimiento inicial se medirán a su precio de transacción.

Después del reconocimiento inicial, la Sociedad mide sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocios que tiene la Sociedad para el manejo de sus activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo:

2.11.1 Instrumentos financieros de deuda medidos a costo amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros de la Sociedad que cumplen con estas condiciones son: (i) equivalentes al efectivo; (ii) cuentas por cobrar a entidades relacionadas; y (iii) otras cuentas por cobrar.

2.11.2 Instrumentos financieros de deuda a valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados o en valor razonable por otro resultado integral, dependiendo de lo siguiente:

- **Valor razonable por otro resultado integral:** Activos que se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, son medidos a valor razonable por otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través del otro resultado integral, excepto reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias, que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, el acumulado de la ganancia o pérdida previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio a resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en resultados y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

- **Valor razonable por resultados:** Los instrumentos financieros de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable por otro resultado Integral se miden como valor razonable por resultados.

2.11.3 Activos financieros de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales

Corresponden a instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación y por los cuales, la Sociedad y sus Filiales han elegido irrevocablemente reconocer en esta categoría. Los importes presentados en otro resultado integral no serán transferidos posteriormente al resultado del período.

2.11.4 Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo con el método de la participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora. Bajo este método, la inversión es registrada en los Estados Consolidados de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras Reservas" y clasificadas de acuerdo con su origen, y si corresponde son revelados en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se discontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme en su participación se incorporan a las cuentas de resultados consolidados en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.

2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. ha aplicado respecto al tratamiento de las transacciones de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la excepción a la NIIF 10 según Oficio Ordinario N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de marzo de 2011.

La excepción otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero está referida a los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 respecto a la contabilización de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Con respecto a las compras, la Sociedad continúa aplicando el criterio ratificado por el Oficio 8984 de la Comisión para el Mercado Financiero de determinar el valor razonable de las participaciones no controladoras, que se adquieren en una fecha determinada, registrando la diferencia entre este valor razonable y el valor pagado en la compra, en otras reservas. La diferencia entre el valor libro y el valor justo se refleja en el rubro plusvalía.

De haberse aplicado los párrafos 23 y B96, como lo indica la NIIF 10, considerando el valor libro, ya que no se determinó el valor razonable a la fecha de toma de control, para las compras de participaciones a los no controladores, el patrimonio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. hubiera disminuido en MUS\$884.633 al 31 de diciembre de 2023, lo cual no refleja la real situación financiera de la Sociedad, toda vez que el principal activo corresponde a su participación indirecta en la asociada SQM S.A., inversión que no presenta ningún indicador de deterioro o de pérdida en su valor.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre el patrimonio determinado de acuerdo a NIIF 10 y el criterio autorizado para la Sociedad para la preparación de estos Estados Financieros Consolidados, a fin de proporcionar una información fiel con respecto a las transacciones de compras de acciones de controladores a no controladores tal como se expone en el marco conceptual de la información financiera (NIC 1; párrafo 2).

El patrimonio al 31 de marzo de 2024, considerando valores razonables determinados a la fecha de adquisición de la participación a no controladores (según la excepción otorgada por la Comisiones para el Mercado Financiero) es el siguiente:

	Saldo MUS\$
Capital emitido	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas	735.702
Primas de emisión	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(72.567)
Total patrimonio	1.686.184

El patrimonio al 31 de marzo de 2024 luego de aplicar NIIF 10, considerando el valor libro como equivalente al valor razonable para las adquisiciones de intereses no controladores, es el siguiente:

	Saldo MUS\$
Capital emitido	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas	735.702
Primas de emisión	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(957.200)
Total patrimonio	801.551

El Oficio Ordinario N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, dirigido a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., dispone que para las compras cuando el valor justo sea superior al valor pagado se debe considerar como tope el valor pagado para la contabilización de la inversión.

Para el caso de venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la Sociedad ha venido reflejando contablemente la diferencia entre el precio de venta y el costo, a valor contable, en plusvalía. El procedimiento aplicado se basa en la excepción otorgada el 30 de marzo de 2011 en el Oficio N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En el Oficio N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero dispone que la diferencia entre el valor libro (costo de venta) y el valor recibido por la venta se debe abonar a plusvalía.

2.14 Plusvalía

La plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

El monto de la plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas.

El monto de la plusvalía originada en compras de participaciones en asociadas se presenta junto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

Las plusvalías generadas por compras de subsidiarias a partir del 1 de enero de 2009 se contabilizarán como transacciones de patrimonio según NIIF 10, sin dar reconocimiento a ganancias o pérdidas con efecto en resultado.

2.15 Pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a) valor razonable con cambio en resultado y b) costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada o liquidada.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

2.15.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

2.15.2 Costo amortizado

Préstamos que devengan intereses. Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable); o
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujo de caja).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura según lo señala la NIIF 9.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada período, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

2.16.1 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el período remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizado con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto. Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

2.16.2 Cobertura de flujo de caja

La parte efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier parte inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un "rollover", o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.17 Impuestos a la renta y diferidos

El gasto por impuesto del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del período, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revalorizados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.18 Deterioro de activos

2.18.1 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios relevantes, tanto internos como externos a la sociedad, que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado. La inversión neta en una asociada estará deteriorada, y se habrán producido pérdidas por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión neta y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión neta, que pueda ser estimado con fiabilidad.

2.18.2 Plusvalía

La plusvalía es revisada trimestralmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada período contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En Los Estados Consolidados de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.20 Estado de Flujos de Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos de estos Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo recogen los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos Estados Consolidados de flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

2.20.1 Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Nota 2 Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y criterios contables aplicados, continuación

2.20.2 Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

2.20.3 Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.20.4 Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.21 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diferente del beneficio básico por acción.

2.22 Clasificación de saldos corriente y no corriente

En los Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho plazo.

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos bancarios, las deudas no corrientes se clasifican como pasivos corrientes.

2.23 Dividendo mínimo

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)

Los Estados Consolidados Intermedios de Situación Financiera de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al período anterior.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31-03-2024	31-12-2023
Efectivo y equivalente del efectivo	MUS\$	MUS\$
Fondos mutuos	49.473	60.984
Depósitos a plazos	38.237	22.729
Pactos	4.198	4.238
Saldo en bancos	3.236	322
Total	95.144	88.273

4.1 El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo antes mencionado es el siguiente:

	31-03-2024	31-12-2023
Moneda origen	MUS\$	MUS\$
Dólar Americano (US\$)	90.900	86.821
Peso Chileno (CLP)	4.244	1.452
Total	95.144	88.273

4.2 Importe de saldos de efectivo no disponible

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta saldos de efectivos con algún tipo de restricción.

4.3 Detalles fondos mutuos

Al 31 de marzo de 2024:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Larrain Vial	LV Money Market I	-	-	12.620
Compass Group	FM LV Money Market I	3.899,98	2.665,09	10.394
Itaú Empresas	Itaú Cash Dollar - Serie F5	6.280,68	1.389,20	8.725
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	5.927,39	1.046,05	6.200
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	5.172,28	1.046,05	5.411
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	2.711,48	1.218,69	3.304
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie C	2.357,82	1.167,03	2.752
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	26.589,97	2,09	56
Itaú Empresas	Itaú Select - Serie F1	4.952,38	2,21	11
			Total	49.473

Nota 4 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Número de Cuotas	Valor Cuota US\$	Saldo MUS\$
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	15.109,62	1.031,71	15.589
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie D	10.468,55	1.031,71	10.802
Compass Group	FM LV Money Market I	3.899,98	2.632,44	10.266
Itaú Empresas	Itaú Cash Dollar - Serie F5	6.280,68	1.370,59	8.608
Larrain Vial	LV Money Market I	1.933,50	2.631,72	5.088
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	3.646,89	1.208,47	4.407
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	2.934,28	1.208,47	3.546
Administradora General de Fondos Security S.A.	Dólar MM Serie A	2.083,57	1.208,47	2.518
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	37.916,30	2,30	87
Administradora General de Fondos Security S.A.	Plus Serie A	26.589,97	2,30	61
Itaú Empresas	Itaú Select - Serie F1	4.952,38	2,43	12
			Total	60.984

4.4 Detalle depósitos a plazos

Entidad Receptora del Depósito	Tipo de Depósito	Moneda de Origen	31-03-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Itaú Empresas	Fijo	US\$	10.006	-
Banco Consorcio	Fijo	US\$	20.823	15.024
Larrain Vial	Portfolio Fixed Income	US\$	7.408	2.203
BTG Pactual	Fijo	US\$	-	5.502
			38.237	22.729

Nota 5 Otros activos financieros

5.1 Otros activos financieros, corrientes

La composición del presente rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31-03-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Dividendos por cobrar	11.822	11.822
Total	11.822	11.822

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Directorio de la Sociedad ha aprobado, conforme a la legislación vigente, políticas generales de habitualidad de fecha 27 de junio de 2012, en donde se indica qué operaciones pueden realizarse conforme a dicha política, como asimismo las sociedades relacionadas con las cuales se puede operar bajo esta modalidad, todo ello en condiciones de mercado. Las demás operaciones que no forman parte de las políticas generales de habitualidad se rigen por la legislación vigente. Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

6.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los siguientes saldos:

No corrientes:

Sociedad	Deudora	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Moneda	31-03-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Pampa Calichera (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	US\$	99.392	97.863
Pampa Calichera (1)	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	US\$	244.634	240.556
Pampa Calichera (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	2.827	2.769
Oro Blanco (1)	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz	US\$	57.104	56.311
Oro Blanco (1)	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	US\$	58.199	57.381
Total						462.156	454.880

(1) Las transacciones, que han originado estos saldos, están de acuerdo con las cláusulas vigentes de los contratos de cuenta corriente mercantil entre las sociedades del Grupo y supletoriamente, por las establecidas en el Código de Comercio, las cuales devengan intereses a tasa de mercado.

Nota 6 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

6.2 Transacciones significativas con entidades relacionadas

No se efectuaron transacciones entre empresas relacionadas durante el período al 31 de marzo de 2024.

A continuación, el detalle de las principales transacciones para el período al 31 de diciembre de 2023:

Fecha	Sociedad	Relacionada	RUT	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-12-2023	
								Monto MUS\$	Efecto Resultado MUS\$
28-02-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(9)	(9)
28-02-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(3)	(3)
31-01-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(9)	(9)
31-03-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(3)	(3)
03-05-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(3)	(3)
22-05-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	1.054	-
22-05-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(1.054)	-
31-05-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(1)	(1)
31-05-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	SQM Industrial	79.947.100-0	Chile	Otras relacionadas	Arriendo de oficinas	UF	(1)	(1)
08-06-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Cobro financiamiento	US\$	52.373	2.373
22-12-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Nitratos de Chile S.A.	76.184.068-1	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	5.000	-
22-12-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	1.300	-
26-12-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	96.532.830-0	Chile	Matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	5.000	-
26-12-2023	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Norte Grande S.A.	96.529.340-K	Chile	Matriz de la matriz	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	4.000	-
26-12-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	Filial	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(5.000)	-
26-12-2023	Soc. de Inv. Oro Blanco S.A.	Potasios de Chile S.A.	76.165.311-3	Chile	Matriz común	Traspaso cta. cte. mercantil	US\$	(1.453)	-

6.3 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

	31-03-2024 MUS\$	31-03-2023 MUS\$
Sueldos y finiquitos	47	49
Dietas del Directorio	165	188
Total	212	237

En los períodos informados en estos Estados Financieros Consolidados, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y miembros de la administración, distintos a los relativos a remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones significativas entre la Sociedad, sus directores y miembros de la alta administración. Los saldos incluidos en este cuadro se presentan en los gastos de administración del Estado de Resultados.

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

7.1 Resumen de la información financiera en asociadas

La participación de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales es la siguiente:

Sociedad	Base Consolidación	Serie	N° Acciones 31-03-2024	Participación 31-03-2024	País	Moneda Funcional	Valor Inversión al	Valor Inversión al
							31-03-2024	31-12-2023
				%			MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	VP (1)	A	41.378.185	14,4862	Chile	US\$	673.818	801.186
SQM S.A.	VP (2)	A	12.409.585	4,3445	Chile	US\$	336.281	374.480
SQM S.A.	VP (2)	B	1.611.227	0,5641	Chile	US\$	59.452	64.411
Subtotal SQM S.A.			55.398.997	19,3948			1.069.551	1.240.077
Plusvalía SQM S.A. (3)							147.950	147.950
Subtotal Plusvalía							147.950	147.950
Total							1.217.501	1.388.027

(1) Inversión reconocida sobre el patrimonio contable de SQM S.A. sin incluir ajuste a valor razonable del patrimonio, por provenir de compras previas a la adopción de NIIF.

(2) Inversión reconocida sobre el patrimonio a valor razonable de SQM S.A., determinado al momento de la compra, más las variaciones patrimoniales desde esa fecha hasta la fecha de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios.

(3) Corresponde a la plusvalía adquirida en cada compra de participación, determinada como la diferencia entre el valor pagado en la adquisición y la participación sobre los activos identificados netos a valor razonable de la inversión.

7.2 Movimiento accionario

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales no presentan movimientos accionarios con empresas relacionadas relativos a compra y venta de acciones.

7.3 Movimientos de la participación en inversión en asociadas

7.3.1 Los movimientos de la inversión en SQM S.A. son los siguientes:

Movimientos	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	1.388.027	1.265.056
Participación en resultado del período	(168.639)	390.353
Dividendos recibidos y/o provisionados	-	(295.697)
Participación otros resultados integrales/otras reservas	(1.887)	28.315
Movimientos del período	(170.526)	122.971
Saldo al cierre	1.217.501	1.388.027

7.4 Efectos en el resultado del período:

7.4.1 Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilizan utilizando el método de la participación

Sociedad	Base Consolidación	Serie	País	Moneda Funcional	Resultado Devengado	Resultado Devengado
					01-01-2024	01-01-2023
					31-03-2024	31-03-2023
					MUS\$	MUS\$
SQM S.A.	VP	A	Chile	US\$	(163.734)	141.211
SQM S.A.	VP	B	Chile	US\$	(4.905)	4.230
Total					(168.639)	145.441

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

7.5 Detalle de los activos, pasivos, ingresos y gastos ordinarios de la empresa asociada

7.5.1 Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos	Activos no	Pasivos	Pasivos No	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores
					Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	19,3948%	5.641.779	4.945.857	2.406.295	3.492.899	4.651.439

7.5.2 Resumen de los Estados Consolidados de Resultados al 31 de marzo de 2024:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancia (pérdida) Neta Atribuible a los Controladores
							MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	19,3948%	1.084.517	(1.953.184)	(869.508)

7.5.3 Resumen de los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Activos	Activos no	Pasivos	Pasivos No	Patrimonio Neto Atribuible a los Controladores
					Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	19,3948%	5.866.141	5.839.429	2.351.133	3.787.532	5.530.675

7.5.4 Resumen de los Estados Consolidados de Resultados al 31 de diciembre de 2023:

Rut	Sociedad	País de Constitución	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancia (pérdida) Neta Atribuible a los Controladores
							MUS\$
93.007.000-9	SQM S.A.	Chile	US\$	19,3948%	7.467.490	(5.447.747)	2.012.667

7.6 Antecedentes empresa consolidada

7.6.1 Información financiera resumida al 31 de marzo de 2024:

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ganancia (Pérdida) MUS\$	Resultado Integral MUS\$
	Corrientes MUS\$	No Corrientes MUS\$	Corrientes MUS\$	No Corrientes MUS\$		
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	99.340	1.952.577	46.890	389.062	(169.791)	(168.817)

Nota 7 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, continuación

7.6.2 Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2023:

Subsidiaria	Activos		Pasivos		Ganancia	Resultado
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	(Pérdida)	Integral
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	100.957	2.115.513	42.734	388.959	401.952	424.769

7.7 Medición deterioro segmento operacional “Inversiones”

En la Nota 2.11.4 se señala que la Sociedad y sus Filiales evalúan a la fecha de cada reporte si existe evidencia de que algún activo o grupo de activos financieros (inversiones) presente algún deterioro.

En la Nota 2.8 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2024 de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales se revela que el único segmento operacional es el rubro “Inversiones”. Según lo que indica la NIIF 8, un segmento operacional es una unidad de negocio o componente de la entidad que debe cumplir con 3 requerimientos específicos:

- Realiza una actividad a través de la cual genera ingresos e incurre en costos;
- Se dispone de información financiera separada sobre dicho segmento; y
- El rendimiento del segmento es evaluado regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

De acuerdo con los tres requisitos expuestos anteriormente, en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., la unidad de negocio o unidad generadora de efectivo corresponde al activo “Inversiones”, en que los ingresos y costos que incurre la Sociedad están relacionados directamente con el flujo proveniente de SQM S.A. y de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. A su vez la principal unidad generadora de efectivo en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son las acciones de SQM S.A.

Al 31 de marzo de 2024, no existen indicios de deterioro para el segmento operativo Inversiones, según la información financiera reportada en los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales para el segmento operativo señalado, al comparar el valor libro de la inversión con su importe recuperable y a través del análisis de otros factores internos y externos que pudieran implicar un deterioro en el valor del activo.

Nota 8 Plusvalía

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

		31-03-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Plusvalía		6.873	6.873
Valor justo inversión al 31/12/2008	(1)	191.721	191.721
Valor justo inversión 01/01/2009-31/12/2019	(2)	288.075	288.075
Total		486.669	486.669

(1) De acuerdo con lo señalado en el punto 2.13 y 2.14 de la Nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos por adquisiciones de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., habiendo esta última reconocido previamente el valor justo por las adquisiciones de acciones de SQM S.A.

(2) De acuerdo con lo señalado en el punto 2.13 y 2.14 de la nota referida a los criterios contables aplicados por la Sociedad, las adquisiciones de participaciones en filiales son reconocidas a valor justo. En este caso corresponde al reconocimiento de los valores justos adquiridos por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. de acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

9.1 Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial créditos por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias (P.P.U.A.)	12.178	30.014
Devolución P.P.U.A.	(8.306)	(23.249)
Diferencia de cambio	(1.175)	1.047
P.P.U.A. ejercicio anterior	5	1.403
P.P.U.A. del ejercicio	-	2.963
Saldo Final	2.702	12.178

9.2 Activos por impuestos, no corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos no corrientes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Pago anticipado Liquidación N° 237 (1)	37.933	42.456
Total	37.933	42.456

(1) Con fecha 23 de febrero de 2022, la Ilustrísima Corte de Apelaciones revocó el fallo de primera instancia (3-0), concediendo el reclamo tributario y dejando sin efecto la Liquidación N° 237 del año tributario 2012 de Global Mining SpA. Con fecha 20 de mayo de 2022, por instrucción del directorio de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se ejerció el derecho de consignación de M\$37.239.066 (MUS\$37.933), correspondiente a la totalidad de la pretensión fiscal a dicha fecha, incluyendo reajustes e intereses, suspendiendo el devengo de nuevos intereses e instruyendo al equipo jurídico confirmar lo resuelto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones y en dicho evento, continuar con la devolución de la suma consignada. (Ver Nota 22.1)

9.3 Utilidades (pérdidas) tributarias

De acuerdo con las modificaciones incorporadas por la ley número 21.210 que moderniza la legislación tributaria y que tiene efectos a contar del ejercicio comercial 2020, se elimina en forma gradual los beneficios por P.P.U.A., por los retiros o dividendos recibidos por una sociedad en el escenario de pérdida tributaria, estableciendo una gradualidad por cuatro años, no existiendo derecho a devolución desde el año 2024.

- Por el año comercial 2023, la solicitud de P.P.U.A. corresponderá a un 50% de la calificación tributaria por los dividendos percibidos.
- A contar del año comercial 2024 sin derecho a devolución.

9.4 Impuesto a la renta y diferidos

9.4.1 Activos y pasivos por impuestos a la renta e impuestos diferidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
	Activos	Activos
	(Pasivos)	(Pasivos)
Activos por impuestos corrientes	2.702	12.178
Activos por impuestos, no corrientes	37.933	42.456
Activo (pasivo) impuestos diferidos	(12.798)	(11.914)

Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

9.4.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	31-03-2024		31-12-2023	
	Activos por Impuestos Diferidos MUS\$	Pasivos por Impuestos Diferidos MUS\$	Activos por Impuestos Diferidos MUS\$	Pasivos por Impuestos Diferidos MUS\$
Pasivos por arrendamientos	52	-	60	-
Provisión vacaciones	6	-	7	-
Propiedades, planta y equipo	-	64	-	66
Pérdida tributaria	1.323	-	236	-
Interés devengado, no liquidado cuenta corriente mercantil	5.956	20.071	4.942	17.093
Total	7.337	20.135	5.245	17.159
Saldo neto		12.798		11.914

9.4.3 Participación en tributación atribuible a inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación:

La Sociedad no reconoce pasivos por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, porque de acuerdo a lo indicado en la norma, se cumplen conjuntamente las dos condiciones siguientes: la controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

No se han reconocido impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el valor tributario y contable que generan las inversiones en empresas relacionadas, de acuerdo con los criterios señalados en la NIC 12. Por lo tanto, tampoco se reconoce impuesto diferido por los ajustes de conversión y ajustes de asociadas registrados directamente en el patrimonio neto.

Además, la Sociedad no reconoce activos por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, porque no es probable que se cumplan los siguientes requisitos:

- Las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible, y
- Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

9.4.4 Períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación

La Sociedad y sus Filiales se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones.

Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años, ya que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Chile, se pueden revisar las declaraciones de impuestos de hasta 3 años de antigüedad, desde la fecha de expiración del plazo legal en que debió efectuarse el pago. En el evento de existir una notificación administrativa o judicial, la revisión se puede ampliar hasta 6 años.

Nota 9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

9.5 Detalle de (gastos) ingresos por impuesto a las ganancias

Los principales componentes de los (gastos) ingresos por impuesto a las ganancias son los siguientes:

	Período	
	Comprendido Entre	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
Detalle de (gasto) ingresos por impuesto	MUS\$	MUS\$
Impuestos diferidos	(884)	(1.705)
P.P.U.A. ejercicio anterior	6	(162)
Impuesto a la renta del ejercicio	-	(879)
Total	(878)	(2.746)

La reconciliación del gasto por impuestos a la renta a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva al 31 de marzo de 2024 y 2023, se compone como sigue:

	Período	
	Comprendido Entre	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
	MUS\$	MUS\$
Utilidad antes de impuesto de operaciones continuadas	(172.405)	153.913
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	(172.405)	153.913
A la tasa estatutaria de impuesto a la renta de 27%	46.549	(41.557)
(Gastos) Ingresos no tributables	(46.549)	41.557
Otros incrementos (disminuciones)	(878)	(2.746)
A la tasa efectiva de impuesto a las ganancias de -0,5% (1,8% al 31 de marzo de 2023)	(878)	(2.746)
Impuesto a las ganancias	(878)	(2.746)

9.6 Activos y pasivos por impuestos diferidos no reconocidos

De acuerdo con lo exigido en la NIC 12, revelamos las diferencias temporales por las cuales no se reconocen impuestos diferidos dado que no existe certeza de disponer de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar estas diferencias temporales.

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Activos (pasivos) impuestos diferidos		
Pérdidas tributarias	3.085	2.807
Total	3.085	2.807

Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	31-03-2024	31-12-2023	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras	719	2.306	64.000	64.000
Obligaciones con el público	3.249	539	245.600	272.632
Total obligaciones	3.968	2.845	309.600	336.632
Derivados cobertura	2.285	(776)	59.305	35.139
Total otros pasivos financieros	6.253	2.069	368.905	371.771

Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

10.1 Obligaciones corrientes y no corrientes

10.1.1 El detalle de las obligaciones financieras al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes						
									Hasta 90 Días MUS\$	Más de 90 Días a 1 Año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Más de 1 Hasta 2 Años MUS\$	Más de 2 Hasta 3 Años MUS\$	Más de 3 Hasta 4 Años MUS\$	Más de 4 Hasta 5 Años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Obligaciones con instituciones financieras																		
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US\$	SOFR+4,42826%	SOFR+4,42826%	-	695	695	64.000	-	-	-	-	64.000	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security (carta de crédito)	Chile	UF	2,30%	2,30%	24	-	24	-	-	-	-	-	-	
Total obligaciones con instituciones financieras									24	695	719	64.000	-	-	-	-	64.000	
Obligaciones con el público																		
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	3.249	-	3.249	-	49.120	49.120	49.120	98.240	245.600	
Total obligaciones con el público									3.249	-	3.249	-	49.120	49.120	49.120	98.240	245.600	
Total otros pasivos financieros									3.273	695	3.968	64.000	49.120	49.120	49.120	98.240	309.600	

10.1.2 El detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

RUT Entidad Deudora	Nombre de Entidad Deudora	País de Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Entidad Acreedora Institución Financiera	País de Empresa Acreedora	Tipo de Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Corrientes			No Corrientes					
									Hasta 90 Días MUS\$	Más de 90 Días a 1 Año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Más de 1 Hasta 2 Años MUS\$	Más de 2 Hasta 3 Años MUS\$	Más de 3 Hasta 4 Años MUS\$	Más de 4 Hasta 5 Años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Obligaciones con instituciones financieras																	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security	Chile	US\$	SOFR+4,42826%	SOFR+4,42826%	2.279	-	2.279	64.000	-	-	-	-	64.000
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile	97.053.000-2	Security (carta de crédito)	Chile	UF	2,30%	2,30%	27	-	27	-	-	-	-	-	-
Total obligaciones con instituciones financieras									2.306	-	2.306	64.000	-	-	-	-	64.000
Obligaciones con el público																	
96.511.530-7	Soc. de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Chile		Santander RTB		UF	4,50%	4,50%	-	539	539	-	54.526	54.526	54.526	109.054	272.632
Total obligaciones con el público									-	539	539	-	54.526	54.526	54.526	109.054	272.632
Total otros pasivos financieros									2.306	539	2.845	64.000	54.526	54.526	54.526	109.054	336.632

Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

10.2 Pasivos financieros

10.2.1 Bonos: “Bonos Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896”.

Con fecha 27 de Julio de 2018, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000 (seis millones quinientas mil Unidades de Fomento). Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Para cubrir los riesgos de moneda y tasa de interés de los bonos serie A, se celebraron contratos de derivados liquidables mediante entrega física de monedas. El efecto combinado de la emisión de bonos serie A y de los referidos contratos derivados, se traduce finalmente en un pasivo para la sociedad por una suma equivalente a MUS\$304.000, los que devengan intereses a una tasa fija de 6,5% anual.

Los intereses devengados al 31 de marzo de 2024 se presentan en el corto plazo por un monto de MUS\$3.249, correspondientes a los intereses devengados a esa fecha. En el pasivo financiero no corriente se presenta un monto de MUS\$245.600 al 31 de marzo de 2024, correspondiente a las cuotas de capital de los bonos serie A a cancelar según lo indicado en el cuadro anterior (ver nota 10.1.1).

10.2.2 Obtención y pagos de pasivos financieros:

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

- Con fecha 22 de diciembre de 2023, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. realizó pago de MUS\$21.500 por concepto de capital a Banco Itaú Chile.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

- Con fecha 22 de diciembre de 2023, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. realizó pago de MUS\$14.100 por concepto de capital a Banco Itaú Chile.

10.3 Derivados designados como instrumentos de cobertura

Corresponde a instrumentos derivados medidos a su valor razonable, los cuales han sido clasificados como de cobertura de riesgo de tasa de interés asociado a obligaciones financieras.

Detalle	Tipo Instrumento	Tipo Cobertura	Obligación con	Efecto Patrimonio		Efecto Resultado	
				31-03-2024	31-12-2023	31-03-2024	31-12-2023
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Reserva por cobertura de deuda financiera	Swap	Tasa de interés y moneda	Instituciones financieras	(3.559)	(3.698)	(339)	(1.115)
			El público	4.464	7.469	29.685	368
			Total	905	3.771	29.346	(747)

Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, continuación

10.4 Vencimientos de capital

Sociedad	Instrumento	Institución	Monto MUS\$	Vencimiento Interés		Vencimientos de Capital	Pago de Capital MUS\$
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Bonos	Santander RTB	304.000 (1)	Junio	Diciembre	15-06-2026	60.800
						15-06-2027	60.800
						15-06-2028	60.800
						15-06-2029	60.800
						15-06-2030	60.800
	Préstamos	Security	64.000	Febrero	Agosto	20-08-2025	64.000

(1) Monto de capital considera el derivado el cual dolariza la deuda en MUS\$304.000, y fija la tasa de interés en 6,50%.

10.5 Cambios en el pasivo provenientes de actividades de financiamiento

Sociedad	Institución	Saldo 01-01-2024 MUS\$	Interés por Pagar MUS\$	Flujo Efectivo Financiación		Efecto T/C MUS\$	Derivado MUS\$	Variación Período MUS\$	Saldo 31-03-2024 MUS\$
				Interés Pagado MUS\$	Pago Capital MUS\$				
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Security	61.466	818	(1.626)	-	-	138	(670)	60.796
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Security Carta Credito	27	64	(64)	-	(3)	-	(3)	24
Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	Bono Santander RTB	312.347	4.995	-	-	-	(3.004)	1.991	314.338
Obligaciones financieras		373.840	5.877	(1.690)	-	(3)	(2.866)	1.318	375.158

Nota 11 Otros pasivos no financieros corrientes

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31-03-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Provisión vacaciones	21	24
Retenciones y otros	14	229
Dividendos por pagar (1)	59.065	59.065
Total	59.100	59.318

(1) El saldo de los dividendos por pagar corresponde al dividendo mínimo legal provisionado y/o dividendos provisionados aprobados por el Directorio, que se encuentran pendientes de pago.

Nota 12 Patrimonio

El detalle y movimientos de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

12.1 Gestión de capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal, la administración del capital de la empresa, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad en el mediano y largo plazo.

En línea con lo anterior, los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes, evitando que se gatillen todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento, que en un peor escenario se considerarían de plazo vencido.

La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y recoger las oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez

12.2 Capital y número de acciones

El capital de la Sociedad se compone de una única serie de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

12.2.1 Detalle al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Serie	Número de Acciones		
	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto
Única	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	MUS\$	MUS\$
Única	938.986	938.986
Total	938.986	938.986

12.2.2 El movimiento de las acciones de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es el que se presenta a continuación:

		Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al	01-01-2024	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088
Movimientos		-	-	-
N° de acciones finales al	31-03-2024	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088

		Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Derecho a Voto
N° de acciones iniciales al	01-01-2023	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088
Movimientos		-	-	-
N° de acciones finales al	31-12-2023	212.551.108.088	212.551.108.088	212.551.108.088

Nota 12 Patrimonio, continuación

12.2.3 Accionistas controladores

Las acciones suscritas y pagadas al 31 de marzo de 2024, de propiedad de Norte Grande S.A. representan el 81,17% de la propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales. El porcentaje de participación que se presenta en esta nota incluye el porcentaje de acciones en custodia por parte de intermediarios.

12.3 Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión ascendente a MUS\$83.212, corresponde en su totalidad a la suscripción y pago de acciones provenientes del aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2008. Cabe señalar que estas suscripciones fueron efectuadas mediante remates en bolsa de valores durante septiembre y octubre de 2009.

12.4 Dividendos

12.4.1 Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva y por unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

12.4.2 Política de dividendos ejercicio 2024

Con fecha 26 de abril de 2024, se informó en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la siguiente política de dividendos para el ejercicio comercial del año 2024:

Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2024, luego que los estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva Junta de Accionistas.

Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial.

12.4.3 Dividendos provisionados, propuestos y pagados

Con fecha 26 de abril de 2024, los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados ascendentes a la suma de MUS\$ 49.850 y aprobaron la distribución del 30,8% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, lo que corresponde a MUS\$107.315; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023, que asciende a MUS\$57.465, pagado a razón de US\$ 0,00027036 por cada acción, con fecha de pago a contar del día 17 de mayo de 2024.

En sesión celebrada con fecha 23 de noviembre de 2023, el directorio de la Sociedad, acordó distribuir un dividendo provisorio de US\$ 0,00023453 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, equivalente a MUS\$ 49.850. Este dividendo fue con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 y con fecha de pago a contar del día 20 de diciembre de 2023.

Con fecha 28 de abril de 2023, los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados ascendentes a la suma de MUS\$ 119.343 y aprobaron la distribución del 71,2% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2022, lo que corresponde a MUS\$456.852; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2022, que asciende a MUS\$337.510, pagado a razón de US\$0,00158790 por cada acción, con fecha de pago a contar del día 24 de mayo de 2023.

Nota 12 Patrimonio, continuación

El siguiente es el detalle de los dividendos pagados por la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Al 31 de Marzo 2024 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2023 MUS\$
Dividendo provisorio 2023 pagado el 20-12-2023	-	49.850
Dividendo definitivo 2022 pagado el 24-05-2023	-	337.510
Total	-	387.360

El monto de dividendos provisionados por la Sociedad durante el período al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Al 31 de Marzo 2024 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2023 MUS\$
Dividendos del ejercicio		
Dividendos pagados	-	314.304
Dividendos por pagar	-	54.527
Total	-	368.831

12.5 Otras reservas

En el rubro otras reservas se incluyen las variaciones patrimoniales provenientes de las compras y ventas de acciones, y otros movimientos patrimoniales, efectuadas por Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. sobre su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., correspondientes a transacciones entre el controlador y el interés no controlador, conforme a lo descrito en la Nota 2.13 de políticas contables, relacionada con transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control, se incluye también otras variaciones de resultados integrales y reservas de cobertura.

El detalle de su composición es el siguiente:

Concepto	31-03-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Mayor-Menor valor compra acciones de Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	(96.267)	(96.267)
Otras variaciones de resultado integrales proveniente de SQM S.A. a través Soc. de Inv. Pampa Calichera S.A.	24.504	26.179
Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera	(804)	(3.349)
Total	(72.567)	(73.437)

Nota 13 Ganancia por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

La ganancia básica por acción al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente:

	01-01-2024 31-03-2024 MUS\$	01-01-2023 31-03-2023 MUS\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(154.297)	133.910
Acciones en circulación	212.551.108.088	212.551.108.088
Ganancia (pérdida) básica por acción (US\$ por acción)	(0,00073)	0,00063

La Sociedad y sus Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Nota 14 Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y gastos se detallan a continuación:

14.1 Ingresos financieros

	Período Comprendido	
	Entre	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
	MUS\$	MUS\$
Intereses cuentas corrientes mercantiles	7.277	6.056
Intereses inversiones financieras	1.214	3.266
Total	8.491	9.322

14.2 Costos financieros

	Período Comprendido	
	Entre	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
	MUS\$	MUS\$
Costos de financiamiento	(5.877)	(6.335)
Otros	(2)	(1)
Total	(5.879)	(6.336)

Nota 15 Medio ambiente

La Sociedad y sus Filiales no han efectuado desembolsos significativos relativos a inversiones o gastos destinados a la protección del medio ambiente.

La asociada SQM S.A. declara en la Nota 27 de sus Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2024, la información a revelar sobre desembolsos relacionados con el medio ambiente y el detalle de información de desembolsos relacionados con este concepto.

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero

16.1 Gestión de riesgo financiero

La Sociedad y sus Filiales tienen como finalidad principal la inversión en acciones de SQM S.A. La Sociedad a través de sus filiales tiene en forma indirecta un 19,3948% de participación en SQM S.A al 31 de marzo de 2024. Las acciones de SQM S.A. son adquiridas en las bolsas de valores a valor de mercado.

El riesgo sobre la inversión en las acciones de SQM S.A., es monitoreado permanentemente con la información pública de las distintas áreas de negocio de SQM S.A., como asimismo con la información de sus resultados que esta sociedad entrega regularmente al mercado en informes, reportes y representaciones que realiza dicha sociedad a través de su departamento de relación con inversionistas, junto con la revisión de los informes publicados por los diferentes analistas que cubren a SQM S.A. Adicionalmente, la administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales monitorea y analiza si existen cambios de importancia que pudieran afectar a la entidad en el entorno económico, legal o de mercado, evaluando permanentemente posibles indicios de deterioro.

Las operaciones de compra y venta de acciones se encuentran sujetas a factores de riesgo tales como; riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de cambio y riesgo de tasa de interés. La administración monitorea permanentemente la evaluación de estos riesgos.

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero, continuación

16.2 Factores de riesgo

Los riesgos de mercado se relacionan principalmente con el valor de la Inversión en acciones de SQM S.A. que mantiene Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA. Estos riesgos son revelados en los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A. al 31 de marzo de 2024 (ver Nota 4 de los Estados Financieros Consolidados de SQM S.A.). Estas incertidumbres, de ocurrir en forma negativa, pueden provocar que el precio de las acciones de SQM S.A. disminuya su valor de cotización. En el evento de disminuir un 8% respecto al 31 de marzo de 2024, la Sociedad está obligada a entregar acciones para restituir las relaciones de garantía/deuda exigida por al menos uno de los pasivos financieros.

16.2.1 Prendas de acciones

Las deudas que mantiene la Sociedad y sus Filiales se encuentran garantizadas con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A. o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Los respectivos contratos de crédito obligan a la sociedad deudora a cumplir con determinadas relaciones de cobertura durante toda la vigencia del crédito. Producto de ello, y para cumplir con las relaciones de cobertura comprometidas, es que, en el evento de una baja en el precio de la acción de SQM S.A., la sociedad deudora debe otorgar un mayor número de acciones en garantía, y cuando esto ya no sea posible, garantizar con documentos representativos de dinero, o pagar la deuda.

Sobre esta materia, se debe tener presente que las variaciones en el precio de las acciones resultan particularmente sensibles en esta situación, pues una pequeña variación puede implicar que se gatille la obligación de aumentar las garantías en montos muy significativos habida consideración de la relación garantía/deuda pactada en los distintos contratos de crédito.

16.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener la flexibilidad financiera mediante un equilibrio entre los requerimientos de fondos y flujos provenientes de SQM S.A. mediante el pago de dividendos, operación normal, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y valores negociables, entre otros.

Este equilibrio financiero entre los requerimientos de fondos para cubrir los flujos por operaciones normales y obligaciones por endeudamiento (préstamos y bonos) depende primeramente de los flujos provenientes de los dividendos de SQM S.A. la cual como política informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de SQM S.A. celebrada el 25 de abril 2024, es repartir sus utilidades anuales en un rango entre el 30% y el 100%, sujeto al cumplimiento de ciertos parámetros financieros. En la medida que estos flujos se vean afectados por los resultados de SQM S.A., a consecuencia de cambios en las condiciones de mercado que puedan afectar a la baja los precios de los productos que comercializa ésta, Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. puede recurrir a la venta de acciones de la cartera de inversiones para generar flujos como también a endeudamientos, alternativa que, en general, implica otorgar garantías con las acciones que mantiene en su cartera de inversiones.

Por otra parte, los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible, y que pueden afectar el acceso a recursos financieros por parte de la Sociedad. Estos factores pueden tener un impacto adverso material en las condiciones financieras y resultados de operaciones de la Sociedad.

Por lo anterior, la Sociedad monitorea constantemente el calce de sus obligaciones con sus inversiones, cuidando como parte de su estrategia de gestión de riesgo financiero los vencimientos de ambos desde una perspectiva conservadora.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad y sus Filiales, basados en los flujos contractuales no descontados:

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero, continuación

		Vencimientos de Flujos Contratados					
		Mas de	Mas de	Mas de	Más		
		90 días	1 año	3 años	5 años	de	
		hasta	hasta	hasta	hasta	5 años	Total
		1 año	3 años	5 años	5 años		
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de marzo de 2024							
Pasivos financieros no derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	64.719	-	3.448	66.085	257	106	69.896
Obligaciones con el público	248.849	5.556	5.556	70.173	111.551	102.667	295.503
Subtotal	313.568	5.556	9.004	136.258	111.808	102.773	365.399
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	61.590	4.488	4.488	28.687	34.113	26.936	98.712
Subtotal	61.590	4.488	4.488	28.687	34.113	26.936	98.712
Total	375.158	10.044	13.492	164.945	145.921	129.709	464.111

		Vencimientos de Flujos Contratados					
		Mas de	Mas de	Mas de	Más		
		90 días	1 año	3 años	5 años	de	
		hasta	hasta	hasta	hasta	5 años	Total
		1 año	3 años	5 años	5 años		
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de diciembre de 2023							
Pasivos financieros no derivados							
Obligaciones con instituciones financieras	66.306	1.636	1.833	67.788	343	118	71.718
Obligaciones con el público	273.171	-	12.336	77.897	121.361	116.434	328.028
Subtotal	339.477	1.636	14.169	145.685	121.704	116.552	399.746
Pasivos financieros derivados							
Pasivos de cobertura	34.363	-	3.877	20.963	20.284	17.187	62.311
Subtotal	34.363	-	3.877	20.963	20.284	17.187	62.311
Total	373.840	1.636	18.046	166.648	141.988	133.739	462.057

(1) Ver clasificación del valor libro en corriente y no corriente en la Nota 10: Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes

16.2.3 Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, sin embargo, el carácter global de los negocios de la Sociedad genera una exposición a las variaciones de tipo de cambio de diversas monedas con respecto al dólar. Los activos (inversiones) están valuados en dólares, así como los pasivos (moneda de origen).

Una parte de los gastos de administración, del efectivo y efectivo equivalente y de los activos por impuestos, corresponden a moneda de origen pesos chilenos, por ello, un aumento o una disminución en la tasa de cambio respecto del dólar afectarían levemente el resultado de la Sociedad.

Para los créditos bancarios que están nominados en pesos, la Sociedad cuenta con instrumentos derivados de cobertura para cubrir las variaciones en el tipo de cambio. Los precios de las acciones que se entregan en garantía están definidos de acuerdo a los montos que se transan en las Bolsas de Comercio y están definidos en pesos chilenos.

Para calcular los montos de cumplimiento de las garantías, los precios de las acciones se convierten a dólar estadounidense utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile a la fecha de cálculo. Por lo anterior las variaciones del tipo de cambio pueden ser una variable que afecte el gatillo de entrega de nuevas acciones para cumplir con las exigencias de garantías de los créditos de la Sociedad.

El valor de la tasa de cambio para la equivalencia de pesos a dólares al 31 de marzo de 2024 es de \$981,71 por dólar y al 31 de diciembre de 2023 es de \$877,12 por dólar.

Nota 16 Política de administración del riesgo financiero, continuación

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presenta los siguientes saldos en moneda distintas de dólar:

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Posición neta entre activo y (pasivo)	44.594	55.514

Al efectuar el análisis de sensibilidad en el tipo de cambio con un incremento y decremento de 10% los efectos son los siguientes:

	31-03-2024		31-12-2023	
	Apreciación	Depreciación	Apreciación	Depreciación
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efecto en diferencia de cambio	(4.054)	4.955	(5.047)	6.168

16.2.4 Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, producto principalmente de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados puede tener un impacto en los resultados financieros de la Sociedad.

La Sociedad y sus Filiales mantienen deudas financieras valoradas a tasas de mercado financiero y cuenta con instrumentos derivados clasificados como de cobertura para cubrir sus pasivos valorados a estas tasas del mercado financiero. Al 31 de marzo de 2024, aquellos créditos cuya tasa de interés es flotante, están cubiertas en un 100% por instrumentos derivados clasificados como de cobertura de tasa, por lo tanto, un aumento significativo en la tasa no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad y sus Filiales.

16.2.5 Cross-Default

Los créditos de la Sociedad y sus Filiales en general son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventualidad de una caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se debe entregar más acciones en garantía.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos. Lo anterior dado que la Sociedad y sus Filiales no han incumplido sus obligaciones contractuales, siendo prueba de ello que ningún acreedor les ha manifestado ni notificado acerca de la existencia de algún incumplimiento.

En la Nota 21.2 (Cross-Default) de los presentes Estados Financieros Consolidados, se señalan en detalle las distintas relaciones de cobertura que se deben mantener de acuerdo a los respectivos contratos con las entidades financieras.

16.3 Políticas de Financiamiento de operaciones de compra de acciones

La Sociedad puede adquirir en el mercado acciones de SQM S.A. y de otras sociedades cuyo activo subyacente son acciones de SQM S.A., considerando sus flujos y políticas de endeudamiento. Las adquisiciones pueden ser al contado dependiendo si la Sociedad cuenta con la caja, crédito financiado por bancos en la cual normalmente se entregan acciones como garantía; o financiamiento proveniente de operaciones de simultáneas que representan un crédito a pagar a una fecha determinada, que tiene un costo asociado que es la comisión del corredor y una tasa de interés determinada que se cancela en la fecha de pago de la operación simultánea. Otras fuentes de financiamiento corresponden al obtenido de cualquier sociedad del grupo, en condiciones de mercado de acuerdo con las políticas de habitualidad aprobadas por el Directorio.

Nota 17 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera (CLP), es la siguiente:

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.244	1.452
Activos por impuestos corrientes	2.702	12.178
Total activos corrientes	6.946	13.630
Otros activos financieros, no corrientes	3	3
Activos por impuestos, no corrientes	37.933	42.456
Total activos no corrientes	37.936	42.459
Total activos	44.882	56.089
	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Pasivos		
Otros pasivos financieros corrientes	(24)	(27)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(28)	(30)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(35)	(73)
Otros pasivos no financieros corrientes	(35)	(253)
Total pasivos corrientes	(122)	(383)
Pasivos por arrendamientos no corriente	(166)	(192)
Total pasivos no corrientes	(166)	(192)
Total pasivos	(288)	(575)
Total	44.594	55.514

Las ganancias/(pérdidas) netas por variación de la moneda extranjera reconocidas en el resultado del período fueron:

	Período	
	Comprendido Entre	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-03-2024	31-03-2023
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(5.914)	6.386

Nota 18 Instrumentos financieros

18.1 Composición de activos y pasivos financieros:

	<u>Al 31 de Marzo de 2024</u>		<u>Al 31 de Diciembre de 2023</u>	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	95.144	-	88.273	-
Otros activos financieros	11.822	3	11.822	3
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	462.156	-	454.880
Total activos financieros	106.966	462.159	100.095	454.883
Obligaciones con bancos	719	64.000	2.306	64.000
Obligaciones con el público	3.249	245.600	539	272.632
Derivados de cobertura	2.285	59.305	(776)	35.139
Total otros pasivos financieros	6.253	368.905	2.069	371.771
Pasivos por arrendamientos	28	166	30	192
Total pasivos financieros	6.281	369.071	2.099	371.963

18.2 Instrumentos financieros por categoría:

	<u>Al 31 de Marzo de 2024</u>		<u>Al 31 de Diciembre de 2023</u>	
	Efectivo y Equivalente de Efectivo, Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS\$	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$	Efectivo y Equivalente de Efectivo, Préstamos y Cuentas por Cobrar MUS\$	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	95.144	-	88.273	-
Otros activos financieros	11.825	-	11.825	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	462.156	-	454.880	-
Total	569.125	-	554.978	-
	<u>Al 31 de Marzo de 2024</u>		<u>Al 31 de Diciembre de 2023</u>	
	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$	Pasivos Financieros Medidos al Costo Amortizado MUS\$	Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo MUS\$	Pasivos Financieros Medidos al Costo Amortizado MUS\$
Pasivos				
Obligaciones con bancos	-	64.719	-	66.306
Obligaciones con el público	-	248.849	-	273.171
Derivados de cobertura	61.590	-	34.363	-
Total otros pasivos financieros	61.590	313.568	34.363	339.477
Pasivos por arrendamientos	-	194	-	222
Total	61.590	313.762	34.363	339.699

Nota 19 Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera se clasifican de la siguiente forma, basado en la forma de obtención de su valor razonable:

Nivel 1: Valor razonable obtenido mediante referencia directa de precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2: Valor razonable obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (precios ajustados). Los valores razonables de los contratos de derivados se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

Nivel 3: Valor razonable obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

Al cierre de cada período la Sociedad presenta la siguiente estructura de obtención del valor razonable de sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera:

Al 31 de Marzo de 2024:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros				
Otros activos financieros	-	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable	-	-	-	-
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	-	313.544	-	313.544
Derivados de cobertura	-	61.590	-	61.590
Total pasivos financieros a valor razonable	-	375.134	-	375.134

Al 31 de Diciembre de 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros				
Otros activos financieros	-	-	-	-
Total activos financieros a valor razonable	-	-	-	-
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	-	339.450	-	339.450
Derivados de cobertura	-	34.363	-	34.363
Total pasivos financieros a valor razonable	-	373.813	-	373.813

Nota 20 Información financiera por segmentos operativos

20.1 Información general

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad con el giro de inversiones en el mercado de capitales y en la bolsa, constituyendo esta generación de ingresos el único segmento de negocio que opera actualmente la Sociedad. Las inversiones pueden ser de diferentes tipos, tanto en instrumentos financieros como en acciones, siendo en la actualidad su mayor generador de flujo las inversiones que mantiene en SQM S.A. a través de su subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Filial.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales han definido como único segmento de negocio al de "Inversiones".

20.2 Segmentos de operación

20.2.1 Información sobre Estado de Resultados

	31-03-2024	31-03-2023
	MUS\$	MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Otros ingresos por función	179	-
Gastos de administración	(643)	(900)
Ingresos financieros	8.491	9.322
Costos financieros	(5.879)	(6.336)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(168.639)	145.441
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(5.914)	6.386
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	(172.405)	153.913
Gastos por impuestos a las ganancias	(878)	(2.746)
Ganancia (pérdida)	(173.283)	151.167

20.2.2 Los componentes de los activos y pasivos por segmento son los siguientes:

	31-03-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Activos corrientes totales	109.668	112.273
Activos no corrientes totales	2.211.774	2.377.457
Total activos	2.321.442	2.489.730
Pasivos corrientes totales	65.416	61.490
Pasivos no corrientes totales	389.145	389.055
Total pasivos	454.561	450.545
Patrimonio total	1.866.881	2.039.185
Total patrimonio y pasivos	2.321.442	2.489.730

Nota 21 Restricciones

21.1 Bono emitido por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

21.1.1 Bono: “Bonos Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896”.

Con fecha 27 de julio de 2018, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó una colocación en el mercado local de la totalidad de bonos serie A emitidos con cargo a la línea de bonos a 15 años inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°896, con fecha 28 de junio de 2018, por un monto equivalente a UF 6.500.000. Los bonos serie A tienen vencimiento el 15 de junio de 2030, devengan intereses a una tasa de caratula anual fija de 4,5%, y podrán ser objeto de rescate total o parcial. Los intereses se pagan en forma semestral y el capital se pagará en cinco cuotas el día 15 de junio de los años 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

Al 31 de marzo de 2024, la sociedad mantenía prendadas 11.739.971 acciones SQM-A en favor de los tenedores de bonos, equivalentes, a esta fecha, a MUS\$539.176, es decir, 2,2 veces el monto total de lo adeudado bajo los bonos por concepto de capital. Adicionalmente se mantenían prendadas 450.000 acciones SQM-A en favor del Banco Security, para garantizar la carta de crédito extendida por dicho banco para la cuenta de reserva de intereses, que corresponde a una carta de crédito abierta en dicho banco por el equivalente al interés anual que se debe pagar a los tenedores de bonos.

21.1.2 Condiciones generales del bono

A esta fecha, y según los términos y condiciones del contrato de emisión de bonos, las principales obligaciones para Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. son las siguientes:

- a) Cumplir con la obligación de mantener una determinada participación en SQM S.A.
- b) Pagar puntualmente a los tenedores de bonos las cuotas de capital e intereses en las fechas definidas en el contrato.
- c) Mantener una carta de crédito stand-by irrevocable, por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en un año calendario.

A juicio de la administración de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., al 31 de marzo de 2024, la sociedad ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de emisión de bonos.

21.1.3 Contratos Derivados asociados a la cobertura del bono

Fecha del contrato: 19 de abril del año 2018, modificado con fecha 14 de septiembre de 2022.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. efectuó contratos derivados para la cobertura de la totalidad de bonos serie A colocados en el mercado local. Los contratos en cuestión fueron cross currency swap y estos fueron celebrados inicialmente con EuroAmerica S.A. Mediante instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2022, EuroAmerica S.A. cedió parcialmente el contrato de derivados a Itaú Chile (un 32,0724% del contrato original). El contrato con Itaú Chile se rige por el mismo texto del contrato cedido.

Los contratos derivados con EuroAmerica S.A. para la cobertura del 67,9276% de los bonos serie A, se rigen bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que, si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de EuroAmerica S.A. y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US\$2.377.467, entonces la sociedad debe entregar garantías que quedarán bajo una “Cuenta Prendada” lo que corresponde a una cuenta corriente mercantil abierta en EuroAmerica S.A. Las garantías que se pueden entregar son las siguientes:

- a) Dinero o efectivo, consistente en pesos chilenos o dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), entregado en depósito remunerado a EuroAmérica S.A. Estos instrumentos tendrán una valorización del 100% de su valor de mercado para la mantención de la relación garantía/deuda.

Nota 21 Restricciones, continuación

- b) Acciones SQM-A de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., valorizadas al 50%.
- c) Acciones SQM-B de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., valorizadas al 50%.
- d) Acciones emitidas por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y/o Potasios de Chile S.A.

Al 31 de marzo de 2024, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía entregadas en garantía 1.953.342 acciones SQM-A a favor de EuroAmerica S.A. A juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de estos contratos.

El contrato de derivados con Itaú Chile para la cobertura del 32,0724% de los bonos serie A cedido por EuroAmerica S.A., se rige bajo las condiciones generales de contratos de derivados en el mercado local y además se realizaron anexos suplementarios, específicamente en lo que respecta al contrato de garantías. En el contrato de garantías se detalla que si como consecuencia de las valorizaciones de los contratos de derivados, resultase una diferencia a favor de Itaú Chile y tal suma excediera el umbral del monto de threshold US\$1.122.533, dicho exceso deberá ser garantizado por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. Las garantías que se pueden entregar son las siguientes:

- a) Dólares de los Estados Unidos de América, con valorización al 100%.
- b) Acciones SQM-A, con valorización al 50% de su cotización bursátil diaria, y que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- c) Acciones SQM-B, con valorización al 50% de su cotización bursátil diaria, y que sean de propiedad de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Al 31 de marzo de 2024, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. mantenía entregadas en garantía 950.500 acciones SQM-A, a favor de Banco Itaú Chile y a juicio de la administración, a esta misma fecha, se ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de este contrato.

21.2 Cross-Default

Los créditos que se indican en el siguiente cuadro, contienen cláusulas de Cross-Default con una o más de las siguientes sociedades, según se detallará en cada caso más adelante:

- Inversiones SQ Ltda.
- Inversiones SQYA SpA
- Norte Grande S.A.
- Nitratos de Chile S.A.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
- Potasios de Chile S.A.
- Global Mining SpA
- Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

Nota 21 Restricciones, continuación

Deudor	Acreedor	Fecha Último Vencimiento	Saldo de Capital Adeudado MUS\$	Acción en Garantía	Relación Garantía	Gatillo	Relación para Alzamiento
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	Banco Security	20-08-2025	64.000	SQM-A	170%	150%	200%
	Banco Santander - Chile (en representación de los tenedores de bonos Serie A) (1)	15-06-2030	304.000	SQM-A	200%	170%	220%
Potasios de Chile S.A.	Banco Security	20-08-2025	11.000	SQM-A	170%	150%	200%

(1) Monto de capital considera el instrumento derivado, el cual dolariza la deuda en los montos indicados en el cuadro.

Los créditos de las sociedades indicadas en el cuadro anterior son garantizados con prendas sobre acciones emitidas por SQM S.A., o bien otras acciones cuyo activo subyacente final son acciones emitidas por SQM S.A. Ante la eventual caída en el precio de dichas acciones, se podría ver afectado el cumplimiento de las obligaciones de mantener ciertas relaciones de coberturas establecidas por contrato. Para tales efectos se deben entregar más acciones en garantía o amortizar parte del crédito en cuestión.

La Sociedad y sus Filiales se encuentran cumpliendo las limitaciones, restricciones y obligaciones contenidas en los contratos de créditos, no habiendo acreedor alguno notificado de algún incumplimiento.

21.3 Cláusulas de Cross-Default

A continuación, se extractan las cláusulas de Cross-Default con obligaciones de terceros contenidas en los señalados contratos de crédito y financiamiento:

21.3.1 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Sexta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el presente contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[...]

g) Si cualquiera obligación de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A. o Global Mining SpA, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

b) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US\$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos Serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 11 del contrato de emisión: Los tenedores de bonos, por intermedio del representante de los tenedores de bonos y previo acuerdo de la junta de tenedores de bonos adoptado con las mayorías correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 de la Ley de Mercado de Valores, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se singularizan a continuación:

Nota 21 Restricciones, continuación

(11.4) Si Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o cualquiera de Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Global Mining SpA incurriere en mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero por un monto total acumulado superior al equivalente a US\$ 10.000.000, la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera prorrogado, y no subsanare esta situación dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde que hubiere ocurrido el hecho. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el emisor en su contabilidad.

(11.5) /a/ Si uno o más acreedores del emisor o de cualquiera de las sociedades que forman parte de la cadena de control cobraren al emisor o a la sociedad respectiva, judicialmente y en forma anticipada, la totalidad de uno o más créditos por préstamos de dinero sujetos a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del emisor o de la sociedad respectiva contenida en el contrato que dé cuenta del mismo, y que la acción de cobro haya sido resuelta por el tribunal respectivo competente mediante sentencia firme y ejecutoriada, ordenando el pago. /b/ Las siguientes circunstancias exceptúan de lo dispuesto en la letra /a/ anterior: /i/ Que el monto acumulado de la totalidad del crédito o créditos cobrados judicialmente en forma anticipada por uno o más acreedores, no exceda del equivalente de US\$ 10.000.000; y /ii/ Que el o los créditos cobrados judicialmente en forma anticipada hayan sido impugnados por el emisor o por la respectiva sociedad que forma parte de la cadena de control, según corresponda, mediante el ejercicio o presentación de una o más acciones o recursos idóneos ante el tribunal competente, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.

21.3.2 DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Cuarta: Caducidad y aceleración del vencimiento. /Uno/ El banco podrá poner término anticipado al contrato, suspender la totalidad de los desembolsos pendientes contra el contrato, y podrá hacer exigible inmediata y anticipadamente la totalidad o parte de los préstamos otorgados bajo el contrato, considerándose en tal caso de plazo vencido, en caso de ocurrir cualquiera de las circunstancias siguientes:

[...]

g) Si cualquiera obligación de Potasios de Chile S.A., Sociedad Química y Minera de Chile S.A., Inversiones SQ Ltda., Inversiones SQYA SpA, Norte Grande S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. o Global Mining SpA, respecto de terceros, se hiciere exigible anticipadamente, por un monto total acumulado igual o superior al equivalente a US\$10.000.000, según el tipo de cambio observado del día en que ocurra la exigibilidad anticipada. Lo anterior, en la medida que dicha situación no sea solucionada dentro del plazo de 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido.

21.4 Cláusulas de Restricciones o Covenants Financieros

Por otra parte, los contratos de crédito antes mencionados, establecen ciertas restricciones (covenants) financieras que exigen el cumplimiento de ratios e índices financieros.

El contenido de dichas cláusulas se extracta a continuación:

21.4.1 DEUDOR: SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$64.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del o los préstamos que se otorguen con cargo al contrato, prenda sobre acciones Serie A,

Nota 21 Restricciones, continuación

emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura garantía/deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si durante la vigencia del contrato, de los pagarés en que consten el o los préstamos y del contrato de derivado, al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el préstamo otorgado con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%. Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de marzo de 2024, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 186%.

b) Contrato de Emisión de Bonos, Escritura Complementaria de Primera Emisión de Bonos Serie A (US\$304.000.000)

Fecha del contrato: (i) contrato de emisión de bonos, de fecha 15 de mayo de 2018, modificado con fecha 18 de junio de 2018; y (ii) escritura complementaria de primera emisión de bonos Serie A, de fecha 6 de julio de 2018.

Cláusula 7.3. del contrato de emisión: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., se obligó a constituir las siguientes garantías:

/a/ Prenda sobre Acciones. /i/ De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Mercado de Valores, y para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas bajo el contrato de emisión, se contempló la constitución de una o varias prendas comerciales sobre acciones, a ser constituidas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., a favor del representante de los tenedores de bonos. Tratándose de la primera prenda sobre acciones, ésta será constituida sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A. de propiedad del emisor o por sociedades que formen parte de la cadena de control (que en este caso deberán contar con las aprobaciones y poderes pertinentes), la respectiva escritura complementaria indicará la o las entidades que sean constituyentes de dicha prenda, y se acompañará copia autorizada de tales aprobaciones y poderes a la CMF, conjuntamente con esa escritura complementaria. Tratándose de prendas sobre acciones subsecuentes, especialmente por aplicación de la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión se acompañará a la CMF, con anterioridad a su constitución, copias autorizadas de los poderes y autorizaciones de los constituyentes de la prenda sobre acciones de que se trate. /ii/ las prendas sobre acciones deberán ser constituidas y perfeccionadas en la misma fecha de pago de la colocación de los bonos que garanticen. La primera prenda sobre acciones que se otorgue se constituirá sobre una cantidad suficiente de acciones preñadas para alcanzar una relación garantía/deuda de 200%, a la fecha de su otorgamiento. /iii/ Para efectos de la sustitución, renovación, modificación o alzamiento de la prenda sobre acciones, el emisor y el representante de los tenedores de bonos concurrirán a la suscripción de la escritura pública respectiva, y procederán a la devolución y entrega de nuevos títulos, en caso de ser aplicable. /iv/ No existen seguros contratados respecto de la prenda sobre acciones. /v/ El emisor declaró que las acciones que serán objeto de la o las prendas sobre acciones se encontrarán libres de todo gravamen o garantía a favor de terceros. /vi/ Según lo dispuesto en la Sección Diez. Uno de la Cláusula Décima del contrato de emisión, el emisor se obligó a mantener una relación garantía/deuda entre el 200% y el 170%, mediante la constitución de prendas sobre acciones, debiendo constituir prendas sobre acciones adicionales de manera de mantener tal relación, en caso de ser necesario. Esta obligación comenzará a regir desde que se constituya la primera prenda sobre acciones, de conformidad con las estipulaciones del contrato de emisión, y se mantendrá durante toda la vigencia del mismo. /vii/ La información necesaria para el inversionista sobre las prendas sobre acciones se encontrará disponible en las oficinas del emisor, ubicadas en Avenida Apoquindo número cuatro mil setecientos, piso dieciséis, comuna de Las Condes, así como en sus estados financieros.

Nota 21 Restricciones, continuación

/b/ Carta de Crédito Stand-by. Con el objeto de caucionar a favor de los tenedores de bonos, representados por el representante de los tenedores de bonos, el pago de los intereses ordinarios correspondientes a las dos fechas de pago de intereses siguientes de cada serie de bonos que se emita con cargo a la línea, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. deberá mantener vigente anualmente una carta de crédito stand-by irrevocable por un monto equivalente al mayor valor de las dos cuotas de intereses pagaderas en dicho año calendario, según la respectiva tabla de desarrollo de cada serie. /ii/ Dentro de los 15 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de la carta de crédito stand-by vigente a la fecha, el emisor deberá renovarla por el monto que corresponda, según lo indicado en el numeral /i/ anterior. /iii/ En caso de ser cobrada una carta de crédito stand-by por parte del representante de los tenedores de bonos, y de existir un diferencial a favor del emisor entre el monto de los intereses adeudado y el monto cubierto por esta garantía, el representante de los tenedores de bonos deberá devolver dicha diferencia al emisor. A su vez, el emisor deberá encargar la emisión de una nueva carta de crédito stand-by dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios siguientes al cobro de la carta de crédito stand-by vigente por parte del representante de los tenedores de bonos, situación que deberá ser comunicada por éste por escrito el mismo día en que ocurra. /iv/ La carta de crédito stand-by deberá ser emitida a favor del representante de los tenedores de bonos de la serie respectiva, actuando por y en beneficio de dichos tenedores de bonos, por un banco con una clasificación de riesgo local para títulos de deuda de largo plazo igual o superior a “AA menos”, o su equivalente, a elección del emisor, otorgada por al menos una entidad clasificadora de riesgo de las inscritas en el registro de entidades clasificadoras de riesgo de la CMF.

Cláusula Diez. Uno del contrato de emisión. /a/ En virtud de lo dispuesto en esta cláusula el emisor debe mantener una relación garantía/deuda entre el 200% y el 170%, durante toda la vigencia del contrato de emisión, mediante el otorgamiento de prendas sobre acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A. La medición de la relación garantía/deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de determinación e informada por éste al representante de los tenedores de bonos en cada ocasión en que, como consecuencia de la medición, se genere la obligación de constituir nuevas prendas sobre acciones, de conformidad a las letra /b/ o /c/ siguiente, o deban alzarse prendas sobre acciones respecto de las acciones prendadas que excedan la relación garantía/deuda, según lo establecido en la letra /d/ siguiente. Si el representante de los tenedores de bonos no fuere notificado de estas circunstancias dentro de los 2 días hábiles bancarios siguientes a su ocurrencia, y tomare conocimiento o estimare razonablemente que debe constituirse prenda sobre más acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A. o alzarse parcialmente la o las prendas constituidas, podrá solicitar información al emisor acerca del cumplimiento de esta relación y el emisor deberá responder dicho requerimiento. Si la relación garantía/deuda se encontrare incumplida el emisor deberá actuar según lo previsto en las letras /b/ o /c/ siguientes, según corresponda. La determinación de la relación garantía/deuda será efectuada por el emisor en cada fecha de pago de intereses de cada serie de bonos que se emita con cargo línea, de conformidad con sus respectivas tablas de desarrollo. El valor de la relación garantía/deuda y su fórmula de cálculo serán informados por el emisor en una nota en sus Estados Financieros, junto con la indicación de si se cumple o no con dicha relación. /b/ Si durante la vigencia del contrato de emisión, al efectuar el cálculo de la relación garantía/deuda, ésta fuere inferior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación garantía/deuda a un 200%. Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación garantía/deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ anterior. /c/ Si durante 60 días consecutivos contados desde cualquier fecha de determinación la relación garantía/deuda fuere inferior a 200%, pero superior a 170%, el emisor se obliga a constituir prendas sobre acciones, sobre acciones Serie A y/o Serie B de SQM S.A., a elección del emisor, para restablecer la relación garantía/deuda a un 200%.

Las nuevas prendas sobre acciones se constituirán por el emisor y/o por una o más sociedades que sean parte de la cadena de control, a elección del emisor, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios contado desde que el emisor informe esta relación garantía/deuda al representante de los tenedores de bonos o éste se lo solicite por escrito, según lo establecido en la letra /a/ precedente. /d/ /i/ De igual modo, si al efectuar el cálculo de la relación garantía/deuda ésta fuere superior a 220%, se procederá alzar la prenda sobre acciones, para restablecer nuevamente la relación garantía/deuda a un 200%, debiendo el representante de los tenedores de bonos proceder a la firma de la escritura de alzamiento y a la restitución de los títulos accionarios en su caso, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios contado desde el día en que dicha escritura fuere puesta a su disposición.

/ii/ Sin perjuicio de lo anterior, dicho alzamiento y restitución también podrá ser solicitado por el emisor, en el evento de efectuarse pagos anticipados parciales de los bonos que se encuentren caucionados con la prenda sobre acciones. En el evento que se solicite el alzamiento parcial recién mencionado, la relación garantía/deuda deberá quedar al menos en un 200%.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de emisión, se hace presente que la relación garantía/deuda se calcula de la siguiente forma: significa el cociente medido en cada fecha de determinación, expresado en términos porcentuales, entre: /a/ el valor de mercado, de la totalidad de las acciones prendadas de tiempo en tiempo a la fecha de determinación, expresado en Unidades de

Nota 21 Restricciones, continuación

Fomento; y /b/ el saldo insoluto del capital adeudado de los bonos en circulación, más sus respectivos intereses devengados, según corresponda, a la fecha de determinación. Al momento de efectuarse la medición de esta relación, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación, en donde:

(i) “Fecha de Determinación” significa cualquier día hábil bancario durante la vigencia de los bonos que se emitan con cargo a la línea.

(ii) “Valor de Mercado” significa: el promedio de los precios de cierre que una acción Serie A y/o Serie B, según corresponda a las acciones preendadas, emitida por SQM S.A., haya tenido durante los últimos diez días hábiles bursátiles en que éstas hayan sido transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A., con anterioridad a la fecha de determinación, expresado en Unidades de Fomento. Para determinar el valor de mercado expresado en Unidades de Fomento, se utilizará el valor de la UF correspondiente a la respectiva fecha de determinación.

(iii) “Acciones Prendadas” significa las acciones Serie A y/o Serie B emitidas por SQM S.A., que se constituyan en prenda comercial, a elección del emisor, a favor del representante de los tenedores de bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos, de conformidad con el contrato de emisión.

Hacemos presente que, al 31 de marzo de 2024, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 217%.

21.4.2 DEUDOR: POTASIOS DE CHILE S.A.

a) Contrato de Financiamiento con Banco Security (US\$11.000.000)

Fecha del contrato: 20 de agosto de 2020.

Cláusula Quinta: En virtud de lo dispuesto en esta cláusula, Potasios de Chile S.A., se obliga a constituir y mantener durante toda la vigencia del contrato, prenda sobre acciones Serie A, emitidas por Sociedad Química y Minera de Chile S.A., en términos que, durante toda la vigencia del préstamo, se mantenga una relación de cobertura garantía/deuda entre el 170% y el 150%, calculada conforme a la fórmula que se anexó al contrato. Si al efectuar el cálculo de la relación antes indicada, se determinare que ésta es inferior a 150%, Potasios de Chile S.A. deberá restablecer dicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%, dentro del plazo de 5 días hábiles bancarios contados desde que el banco se lo exija por escrito, mediante uno cualesquiera de los siguientes procedimientos, a elección de Potasios de Chile S.A.: (i) constituir nuevas prendas sobre acciones de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., hasta restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; (ii) pagar parcialmente el o los préstamos otorgados con cargo al contrato, a fin de disminuir el total de dichas obligaciones hasta un monto suficiente que permita restablecer nuevamente la antedicha relación de cobertura garantía/deuda a un 170%; o (iii) constituir depósitos a plazo en garantía, tomados en Banco Security, renovables y endosados a su favor, a fin de cubrir en un 100% la diferencia faltante para restablecer la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Por otra parte, si al efectuar el cálculo se determinare que la relación de cobertura garantía/deuda es superior a 200%, se procederá a un alzamiento de la o las garantías, que permita restablecer nuevamente la relación de cobertura garantía/deuda a un 170%.

Hacemos presente que, al 31 de marzo de 2024, Potasios de Chile S.A. se encontraba en cumplimiento del covenant aquí mencionado, dado que, de acuerdo a lo informado por dicha sociedad, a esa fecha la relación de cobertura garantía/deuda, calculada en los términos antes expuestos, ascendía aproximadamente a 229%.

Nota 22 Contingencias

22.1 Juicios tributarios vigentes, sin sentencia definitiva al 31 de marzo de 2024

22.1.1 Global Mining SpA

a) Reclamo Resolución Año Tributario 2012:

Reclamante	: Global Mining SpA
RUT reclamante	: 96.863.960-9
Tribunal	: Excelentísima Corte Suprema. (Iniciado ante Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana).
Tipo de procedimiento	: General de reclamación, actualmente en recurso casación.
Acto reclamado	: Liquidación N° 237.
Impuesto	: Impuesto a la Renta, 1ª Categoría.
Abogado patrocinante	: Andrés Nieme Balanda / apoderado: Gabriel Zaliasnik Schilkut.
Motivo	: Declaración de procedencia de beneficio tributario de Artículo 107, Ley sobre Impuesto a la Renta.
Estado	: Con fecha 27 de febrero de 2020, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, no dando lugar al reclamo tributario. Con fecha 23 de febrero de 2022, la Ilustrísima Corte de Apelaciones revocó el fallo de primera instancia (3-0), concediendo el reclamo tributario y dejando sin efecto la Liquidación. Con fecha 12 de marzo de 2022, el Servicio de Impuestos Internos presentó un recurso de casación, el cual se encuentra actualmente en estado “en relación”, esto es, pendiente de alegatos ante la Corte Suprema. Con fecha 20 de mayo de 2022, por instrucción del Directorio de la sociedad, se ejerció el derecho de consignación de M\$37.239.066 (MUS\$37.933), correspondiente a la totalidad de la pretensión fiscal a dicha fecha, incluyendo reajustes e intereses, suspendiendo el devengo de nuevos intereses e instruyendo al equipo jurídico confirmar lo resuelto por la I. Corte de Apelaciones.
Rol Interno Tribunal	: RIT GR-17-00345-2015.
Rol Único de Causa	: RUC 15-9-0001784-4.
Rol Corte de Apelaciones	: Cuaderno Tributario y Aduanero, Rol 85-2020.
Rol Corte Suprema	: 10.300 – 2022
Fecha de presentación	: Ingresada ante el Tribunal Tributario Aduanero el 18.12.2015.
Opinión	: En opinión de nuestros abogados, la sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones es sólida y debidamente fundamentada, por lo que el recurso de casación presentado por la contraria debiese ser desechado y confirmada dicha sentencia.

Nota 23 Garantías

La Sociedad presenta las siguientes garantías:

Acreedor de la Garantía	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos	31-03-2024				31-12-2023				2024/2023	
					Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc.	Valor Contable Acc.	Saldo por Pasivo	Número de Acciones en Prenda	Valor Bursátil Acc.	Valor Contable Acc.	Saldo por Pasivo	Liberación Final de Garantías	Relación Garantía / Deuda
						MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Bono Nacional	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	11.739.971	535.211	258.009	248.849	11.739.971	681.173	289.987	273.171	15-06-2030	200%
Security (Stand By)	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	450.000	20.515	9.890	24	450.000	26.110	11.115	27	21-06-2024	200%
EuroAmerica S.A.	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	1.953.342	89.051	42.928	44.486	1.519.642	88.172	37.536	26.611	15-06-2030	200%
Itaú Chile	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	950.500	43.332	20.889	21.004	829.200	48.112	20.482	12.565	15-06-2030	200%
Security	Soc. Inv. Pampa Calichera S.A.	Directa	Prenda	Acciones SQM-A	2.600.000	118.531	57.140	60.796	2.600.000	150.856	64.222	61.466	20-08-2025	170%
Total					17.693.813	806.640	388.856	375.159	17.138.813	994.423	423.342	373.840		

Nota 24 Cauciones

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que informar al 31 de marzo de 2024.

Nota 25 Sanciones

La Comisión para el Mercado Financiero no ha aplicado sanciones a la Sociedad, a sus Directores y administradores en el período terminado al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Nota 26 Hechos posteriores

26.1 Autorización de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo indicado en la Nota 2.1, para el período terminado al 31 de marzo de 2024, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 30 de mayo de 2024.

26.2 Informaciones que revelar sobre hechos posteriores a la fecha del balance

26.2.1 Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2023.
2. Los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados ascendentes a la suma de MUS\$ 49.850 y aprobaron la distribución del 30,8% de las utilidades liquidas distribuibles del ejercicio 2023, lo que corresponde a MUS\$ 107.315; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023, que asciende a MUS\$ 57.465, que se pagará a razón de US\$ 0,00027036 por cada acción, a pagarse a los señores accionistas a contar del día 17 de mayo del 2024, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2024.
3. La Junta eligió como nuevo Directorio de la Sociedad, a las siguientes personas:
 1. Fanor Velasco Calvo
 2. Rafael Guilisasti Gana
 3. Patricio Phillips Sáenz
 4. Francisca Ponce Pinochet
 5. Daniela Ponce Pinochet
 6. Alejandro Ponce Pinochet
 7. Andrés Nieme Balanda

De los designados, el señor Fanor Velasco Calvo fue elegido como director independiente, quien presentó Declaración Jurada de Independencia, en los términos y oportunidad exigidos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Se designó a Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
5. Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Nota 26 Restricciones, continuación

26.2.2 Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2023.
2. Los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados ascendentes a la suma de MUS\$ 80.000, y aprobaron la distribución del 36% de las utilidades liquidas distribuibles del ejercicio 2023, lo que corresponde a MUS\$ 144.700; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023, que asciende a MUS\$ 64.700, que se pagara a razón de US\$ 0,024954620 por cada acción Serie A y US\$ 0,027450090 por cada acción Serie B, a pagarse a los señores accionistas a contar del día 15 de mayo del 2024, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2024.
3. La Junta eligió como nuevo Directorio de la Sociedad, a las siguientes personas:
 1. Héctor Pérez Osorio
 2. Rafael Guilisasti Gana
 3. Patricio Phillips Sáenz
 4. Francisca Ponce Pinochet
 5. Daniela Ponce Pinochet
 6. Alejandro Ponce Pinochet
 7. Andrés Nieme Balanda

Sin perjuicio que la Sociedad no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas para tener un director independiente y comité de directores, de los designados, el señor Héctor Pérez Osorio fue elegido como director independiente, quien presentó la declaración jurada de independencia, en los términos y oportunidad exigidos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Se designó a Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
5. Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

26.2.3 “Tal como han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2024”

- a) Con fecha 7 de abril de 2024, la Sociedad informó sobre la dictación por la Corte de Apelaciones de Santiago de sentencia contraria a las pretensiones de la Sociedad, en una de las reclamaciones tributarias interpuestas por SQM Salar, con ocasión de la errónea aplicación por dicho servicio, del impuesto específico a la actividad minera, según las mismas se encuentran informadas en la nota 21.3 de los últimos estados financieros reportados en Chile por la Sociedad (las “Reclamaciones”). La Sociedad informó que podría reconocer contablemente durante el primer trimestre de 2024, un menor Resultado cercano a los MMUS\$ 1.100, que corresponde al impacto de la interpretación de la Corte de Apelaciones podría tener sobre las Reclamaciones.
- b) Con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad informó sobre la celebración de su 49ª junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad y las materias que allí se acordaron. Asimismo, con esa fecha se celebró una sesión de Directorio en la cual se eligió al presidente y vicepresidente de la Sociedad, así como la composición de los distintos comités del Directorio.
- c) Con fecha 29 de abril de 2024, la Sociedad informó que presentó ante la SEC su informe anual sobre Formulario 20-F (el “20-F”) para el año fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Nota 26 Restricciones, continuación

- d) Con fecha 29 de abril de 2024, la Sociedad informó sobre la revisión del Directorio al tratamiento contable que la Sociedad da a las Reclamaciones, entre otros. Producto de esta revisión, los estados financieros que la Sociedad emitió con ocasión de la emisión del 20-F, contemplaron diferencias respecto a los últimos estados financieros emitidos en Chile, las cuales incluyeron que (i) los Impuestos liquidados (netos de impuesto de primera categoría más intereses) se presentaron como ajuste en “activos por impuestos no corrientes”, por US\$ 926,7 millones; (ii) los impuestos devengados (netos de impuesto de primera categoría) se presentaron como ajuste en “pasivos por impuestos corrientes” por US\$ 162,7 millones y (iii) los cobros en exceso (incluyendo intereses) se mantuvieron en “activos por impuestos no corrientes” por US\$ 59,5 millones. Se informó además, que el impacto de este ajuste se reflejará en estos estados financieros consolidados para el período terminado el 31 de marzo de 2024.
- e) Con fecha 2 de mayo 2024, la Sociedad informó que con esa fecha, la compañía australiana Azure Minerals Limited (“Azure”) presentó a la Australian Securities and Investments Commission, una copia de la resolución de la Corte Suprema de Australia Occidental en la que ésta aprueba la adquisición conjunta que con Hancock Prospecting Pty Ltd se acordó hasta por el 100% de las acciones que no poseen en Azure. Con ello, se cumplieron todas las condiciones del acuerdo de estructuración o scheme of arrangement para la adquisición de las acciones de Azure. La adquisición se materializó el día 9 de mayo de 2024.

La administración no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 31 de marzo de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, que puedan afectarlos significativamente.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados

27.1 Contingencias ambientales

Mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2016, rectificadas mediante resolución de 23 de diciembre de 2016, la SMA formuló cargos en contra de SQM Salar por extracción de salmuera por sobre lo autorizado, afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos, entrega de información incompleta, modificación de variables del plan de seguimiento, entre otras. SQM Salar presentó un programa de cumplimiento que fue aceptado por la SMA, aunque dejado sin efecto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta en diciembre de 2019. En octubre de 2020, la SMA formuló nuevas observaciones al programa de cumplimiento, que fueron abordadas mediante la presentación de un programa de cumplimiento refundido, que incorpora mejoras en línea con la sentencia del Tribunal Ambiental de Antofagasta. Con fecha 29 de agosto de 2022, la SMA aprobó el programa de cumplimiento presentado por SQM Salar, el cual fue objeto de reclamación por parte del Consejo de Pueblos Atacameños ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta. De aceptarse la reclamación del Consejo de Pueblos Atacameños contra la resolución de la SMA que aprobó programa de cumplimiento y éste fuere dejado sin efecto, podría retomarse el proceso sancionatorio en contra de SQM Salar. Dicho proceso podría concluir con la aplicación de multas, que podrían ser de hasta MMUS\$ 9, cierre temporal o permanente de instalaciones y en el extremo, la revocación del respectivo permiso ambiental.

27.2 Contingencias tributarias

Reclamaciones por la aplicación del impuesto específico a la actividad minera asociado a la explotación de litio.

El SII ha buscado ampliar la aplicación del impuesto específico a actividad minera a la explotación de litio, sustancia que no es concesible bajo el ordenamiento jurídico. Al 31 de diciembre de 2023, el SII de Chile ha cobrado a SQM un total de US\$ 986,3 millones, que SQM ha pagado, por el impuesto minero específico aplicado al litio, correspondiente a los ejercicios tributarios 2012 a 2023 (ejercicios comerciales 2011 a 2022). SQM Salar ha presentado siete reclamaciones tributarias contra el SII. El monto total asociado a los reclamos tributarios es de US\$ 201,3 millones y tiene un reclamo pendiente por US\$ 785,0 millones. Ambos montos, ya pagados por SQM Salar, sumaron US\$986,3 millones al 31 de diciembre de 2023, incluyendo un monto liquidado en exceso de US\$59,5 millones, un monto de impuestos reclamados (descontado el efecto en impuesto de primera categoría) de US\$818,0 millones y un monto de intereses y multas de US\$108,8 millones de dólares. El 5 de abril de 2024, la Corte de Apelaciones de Santiago emitió sentencia en una de las Reclamaciones, el caso rol tributario N° 312-2022, y revocó la sentencia que había sido previamente dictada por el Tribunal Fiscal y Aduanero de la Región Metropolitana, que estimó la acción de nulidad de derecho público interpuesta por SQM Salar, correspondiente a liquidaciones de los ejercicios tributarios 2017 y 2018.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados, continuación

Si bien el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago no afecta el resto de las reclamaciones interpuestas por SQM Salar contra el SII de Chile, y aún está sujeto a apelación por parte de SQM Salar, motivó la revisión del tratamiento contable de los reclamos tributarios por parte del Directorio de la Sociedad. En consecuencia, la Compañía reconoció un gasto tributario por US\$1.097,6 millones en el período terminado al 31 de marzo de 2024 (US\$926,7 millones correspondientes a los ejercicios comerciales 2011 a 2022, US\$162,7 millones asociados al ejercicio comercial 2023 y US\$8,2 millones asociados al primer trimestre de 2024), que corresponde al impacto que podría tener sobre las Reclamaciones la interpretación de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía presenta cuentas por cobrar por impuestos no corrientes por US\$59,5 millones y US\$986,3 millones, respectivamente.

El detalle de las reclamaciones, se desglosan de la siguiente forma:

- a) Con fecha 26 de agosto de 2016, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de las liquidaciones N° 169, 170, 171 y 172 del SII, correspondientes a los años tributarios 2012 al 2014. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 17,8 de los cuales (i) MMUS\$ 11,5 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (ii) MMUS\$ 6,3 a los intereses y multas asociadas. La causa se encuentra en etapa de prueba.
- b) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la resolución N° 156 del SII, correspondiente al año tributario 2015. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 3,2 que corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría). La causa se encuentra en etapa de prueba.
- c) Con fecha 24 de marzo de 2017, se presentó reclamación tributaria ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana en contra de la liquidación N° 207 del SII. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 5,5 de los cuales (i) MMUS\$ 1,2 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 3,8 corresponden al impuesto reclamado (descontado el efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 0,5 a los intereses y multas. La causa se encuentra en etapa de prueba.
- d) Con fecha 15 de julio de 2021, SQM Salar presentó ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de las liquidaciones N°65 y N°66 por los años tributarios 2017 y 2018. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 63,9 de los cuales (i) MMUS\$ 17,6 corresponden a montos liquidados en exceso, (ii) MMUS\$ 30,2 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría), y (iii) MMUS\$ 16,1 a los intereses y multas. Con fecha 7 de noviembre de 2022, el Primer Tribunal Tributario y Aduanero acogió la reclamación de SQM Salar y ordenó dejar sin efecto estas liquidaciones de impuestos. Con fecha 5 de abril de 2024 la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó la sentencia de primera instancia en cuanto acogió la acción de nulidad de derecho público dirigida a impugnar las liquidaciones, acogiendo el reclamo sólo respecto de aquellas partidas mal calculadas reconocidas por el SII.
- e) Con fecha 30 de junio de 2023, SQM Salar presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la liquidación N° 23 por el año tributario 2019. El monto en disputa corresponde a MMUS\$ 36,7 de los cuales (i) MMUS\$ 9,7 corresponden a montos liquidados en exceso, y (ii) MMUS\$ 27,0 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). La causa está en etapa de discusión.
- f) Con fecha 19 de enero de 2024, SQM Salar presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Resolución N° 56/2023, por los años tributarios 2020 y 2021. El monto en disputa asciende a MMUS\$ 20,7 de los cuales MMUS\$ 5,6 corresponden a montos liquidados en exceso y MMUS\$ 15,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría). La causa está en etapa de discusión.

Nota 27 Contingencia relevante en asociada SQM S.A. tal cómo han sido informados por SQM S.A. textualmente en sus Estados Financieros Consolidados, continuación

- g) Con fecha 19 de enero de 2024, SQM Salar presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, una demanda de nulidad de derecho público tributaria y reclamo tributario en contra de la Liquidación N° 1, por el año tributario 2022. El monto en disputa asciende al total de MMUS\$ 53,5, actualizado a la fecha que se efectuó el pago, de los cuales MMUS\$ 14,4 corresponden a montos liquidados en exceso, MMUS\$ 36,1 corresponden al impuesto reclamado (descontado efecto en impuesto de primera categoría) y MMUS\$ 3 corresponden a los intereses y multas. La causa está en etapa de discusión.

El detalle de resoluciones y liquidaciones con reclamo pendiente, se describen a continuación:

Con fecha 19 de diciembre de 2023, el SII liquidó diferencias para el año tributario 2023 (año comercial 2022), respecto al impuesto específico a la actividad minera, por un monto total de MMUS\$ 785, de los cuales MMUS\$ 10,9 corresponde a montos liquidados en exceso, MMUS\$ 774,1 corresponde al impuesto reclamado descontado el impuesto de primera categoría.

El SII no ha liquidado diferencias respecto al impuesto específico a la actividad minera para el año tributario 2024 (año comercial 2023), en adelante. Si el SII utiliza un criterio similar al utilizado en los años anteriores, es posible que realice liquidaciones en el futuro correspondientes a dicho período. La estimación de la Sociedad para el monto que podría ser liquidado por el SII, correspondiente al año comercial 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 asciende a MMUS\$ 170,9 (descontado impuesto de primera categoría), sin considerar intereses y multas.

27.3 Otros asuntos

La Sociedad debe cumplir con leyes y regulaciones aplicables en Chile y el extranjero en materia de anticorrupción, lavado de dinero y otros asuntos regulatorios, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de América ("FCPA" por sus siglas en inglés). La Sociedad recibió una solicitud de información y un requerimiento de información de la SEC solicitando información relacionada con nuestras operaciones comerciales, programa de cumplimiento y acusaciones de posibles violaciones de la FCPA y otras leyes anticorrupción. La SEC ha señalado que la investigación no es pública y no tenemos conocimiento de que, a la fecha exista alguna conclusión sobre la misma. La gerencia ha iniciado una revisión interna para identificar información que responda al requerimiento de la SEC que respondan a la investigación de la SEC y así cooperar activamente en dicha revisión.